NUM. 178 MARTES 26 DE JUNIO DE 1860. 5969

DIARIO DE BARCELONA,

DE AVISOS Y NOTICIAS.

EDICION DE LA MAÑANA.

En esta ciudad, al mes, 12 rs.=Fuera, trimestre, 18 rs.=Francia, id., 60 rs.=Ns. sueltos, 8 cs.

ANUNCIOS DEL DIA.

San Juan y San Pablo, hermanos, Mártires.

CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia parroquial de San Pablo: se descubre á las seis de la mañana y se reserva á las siete y media de la tarde.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Nuestra Señora de las Amarguras, en San Pedro.

Cuarto creciente á 12 hs. 44' 22" de la noche. En Libra.

AFECCIONES METEOROLOGICAS.

Dia.	Hora.	Termómetro de R.	Barómetro en milímetros.	Higrómetro de Saussure.	Pluviómetro | Evaporómetro en milímetros.	
			mm.		mm.	mm.
24	10 n.	17°	766'5	83°	'	'
25	7 m.	18'	766'6.	83'	'	'
»	2 t.	20°7	766'3	71'		10'

Vientos.		Atmósfera y observaciones notables.	Afecciones astronómicas.
Flojo.	Recio.		Declin. del sol á 12 h. 23° 21'56" Boreal.
SO.		Nubes.	Sale el sol á 4 h. 29' 24" t. m.
SO.		Id.	Se pone á 7 h. 35' 33" t. m.
S.		Id.	Merid. 12 h.—Rel. 12 h. 2' 33" t.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.—Compañía de Niños florentinos, bajo la direccion de D. José Soldaini.—Funcion n. 12 para hoy mártes 26 de junio, á beneficio del niño Giovani Lupo. Despues de una escogida sinfonía se pondrá en escena la lindísima pieza en un acto en español: **La vieja y los dos calaveras**. Ultima representacion del grandioso y aplaudido baile en tres cuadros, titulado: «La flauta mágica ó la venganza de la mágica Armida». Despues del primer acto se bailará el paso á dos sério «Krectel», por la primera bailarina Fiori y el beneficiado.—Entrada 3 rs. A las ocho.

Nota. A la mayor brevedad se pondrá en escena el nuevo baile, «Federico II Rey de Prusia ó La vivandera.

CIRCO BARCELONES.—Teatro-Ristori.—Funcion estraordinaria, fuera de abono, para hoy mártes 26, á beneficio de la Asociacion de los artistas franceses.—1.° **La crise**, comedia en cuatro actos de Mr. Feuillet. 2.° Escena cómica por Mr. Lespinasse, titulada: **Eliquot le mythologiste.** 3.° y último. El vaudeville en un acto: **Embrassons-nous Folleville**.—Entrada 4 rs.—A las ocho.—A los señores abonados se les reservarán sus localidades para esta funcion hasta las dos de la tarde en el despacho de billetes.—Mañana, última funcion de abono por la compañía francesa, con el drama nuevo: **Le perc prodigue**.—Pasado mañana, jueves, primera representacion por la célebre primera actriz D.ª Matilde Diez, con el drama, **La trenza de sus cabellos**, y la comedia **La sociedad de los trece**. Las localidades para esta funcion se espenden desde hoy en Contaduría, y continua abierto el abono á las horas de costumbre.

JARDINES DE EUTERPE.

Mañana, miércoles, tendrá lugar el segundo concierto vespertino.

Servicio de la plaza para el dia 26 de junio de 1860.

Jefe de dia, D. Miguel Valcarce y Ochoa, teniente coronel, segundo comandante del batallon cazadores de Segorbe.—Parada, Constitucion.—Hospital y provisiones, Constitucion.—Pienso, Almansa.—El coronel, sargento mayor, José Gonzalez Cutre.

Barcelona.

Anteayer se verificaron en el Salon de Ciento de las Casas Consistoriales los exámenes públicos de las clases que sostiene la Asociacion de socorro y proteccion á la clase obrera y jornalera. En el histórico recinto, cuya completa restauracion deberia acelerar el Excmo. Cuerpo municipal, habia espuestos los trabajos de los alumnos de las clases de dibujo lineal é industrial, de figura y de adorno; un pañuelo elaborado por los alumnos de la clase de teoria y práctica del tejido y varios objetos hechos por las niñas (menores todas de seis años) que concurren á las salas de asilo. En la testera del Salon habia bajo dosel el retrato de S. M., y á ambos lados símbolos de la ciencia. Presidia el acto la Junta directiva de la Asociacion, pues por razon de sus muchas ocupaciones solo pudo hacerlo al final de los exámenes el Excmo. señor Gobernador civil de la provincia. Primeramente fueron examinados los alumnos de la clase de adultos, los cuales leyeron con notable correccion, presentando además á los concurrentes una escogida coleccion de muestras de escritura. Despues de haber contestado á varias preguntas sobre gramática castellana, y resuelto algunos problemas de aritmética, dejando sumamente satisfechos así á los examinadores como á los concurrentes, se presentaron los párvulos de las salas de asilo.

Una escena tan tierna como interesante ofrecieron aquellas criaturitas al contestar con tanta exactitud y propiedad á las preguntas que sobre gramática, historia natural, sagrada y de España, geografía, cronología, urbanidad, aritmética, etc., les hacian las respectivas directoras. En efecto, no podia menos de conmover á los circunstantes el ver como daban razon de los animales y plantas, de los cartagineses, fenicios, romanos, árabes, etc., de Paris, de Pekin, del Cáucaso, de la Australia, unos infantes que apenas saben hablar, los cuales contestaban á las preguntas que sobre los dogmas de la verdad católica se les hacian, con el mismo desembarazo que podria hacerlo el mas consumado teólogo.

Una de las niñas mas pequeña dió las gracias á la numerosa concurrencia que llenaba el salon, pero lo hizo con tanto despejo y gracia, que no pudo menos de llevarse las simpatías, tanto del público como de la Junta. Terminó el acto, dándolas el Excmo. Señor D. Ignacio Llasera y Estevé á la Junta directiva y á los señores socios protectores por los frutos que su filantrópica institucion iba produciendo, y les animó á que siguieran fomentando tan interesante Asociacion, por los buenos resultados que estaba llamada á dar con tiempo y constancia, encareciendo en gran manera la necesidad que tiene la clase obrera de procurarse una instruccion como la que dicha Asociacion proporciona, y que tanto le conviene.

No podemos terminar esta breve reseña sin asociarnos al voto de gracias que la Junta dió á todos los profesores, en especial á las directoras de las salas de asilo, D.ª Josefa Perez y Comas del Brugar, D.ª Joaquina Siberta de Bisa y D.ª María Engracia de Fontanals, por el celo, asiduidad y paciencia que han desplegado en favor de los párvulitos encomendados á su cuidado. Algunos de estos vimos que llevaban estampas en premio de su aplicacion.

—La administracion y oficinas de la Sociedad Catalana general de Crédito se encuentran desde ayer establecidas en el nuevo y elegante edificio que la misma acaba de levantar en la calle del Dormitorio de San Francisco, y que por la bella al par que severa decoracion de su frente, adornado con dos estatuas que representan la Industria y el Comercio, y con sencillos detalles arquitectónicos contribuye, al ornato de la propia calle, al paso que su bien entendida distribucion interior lo hace sumamente á propósito para el servicio á que se le destina. Es plan del arquitecto D. Francisco Daniel Molina, en el que sus constructores los señores Robert y Granell han dado repetidas muestras de la solidez y gusto que les han acreditado tambien en otras obras que han tenido á su cargo.—El Crédito Catalan habia funcionado desde su instalacion en la casa de la plaza de Medinaceli, en que residió el «Banco de Barcelona» hasta que este pudo disponer de edificio propio; hoy que aquella sociedad ha podido imitar su ejemplo, ha venido á ocupar su puesto en el propio local la del Círculo mercantil, asociacion que cada dia toma mayor incremento y que pone en circulacion cuantiosos capitales.

—A principios del próximo mes de julio deben llegar á esta capital algunas de las comisiones científicas que procedentes de Alemania, Inglaterra y Francia, vienen á España con el solo objeto de estudiar los efectos del próximo eclipse.

—En la mañana de ayer volvió otra vez á tener movimiento el reloj de la Catedral, cuya campana había permanecido muda por espacio de muchos dias. La preciosa máquina, obra maestra en su clase, que en 1576 regaló Venecia al Cuerpo municipal de Barcelona en agradecimiento de haber adquirido de los barceloneses una copia de las tan celebradas leyes políticas, civiles y marítimas del Principado de Cataluña, necesita ser reemplazada por otra nueva, máxime debiendo soportar el estraordinario esfuerzo de tener que dar las horas en la torre de las campanas, cuyo sacudimiento y balanceo, en sentir de los inteligentes, son capaces de trastornar en breves dias cualquier máquina no tan perfecta. Creemos que hasta es desdoro del buen nombre de Barcelona no tener una gran campana de horas que sustituya á la que un mal entendido despecho del Gobierno inutilizó en el último tercio del siglo pasado. Hasta la fama industrial de que goza esta ciudad se halla interesada en que se proceda á la construccion de la misma.

—Nos hallamos ya en la época de las tempestades y no hemos visto aun colocados en la Catedral los indispensables para-rayos de que se habló despues de haber caido dos en breve espacio de tiempo en el órgano de la Santa Iglesia. Seria sensible que una nueva desgracia por el estilo recordase á los encargados de hacerlo la necesidad de su colocacion.

—Mañana, á las doce y media del dia, el M. I. señor Rector de esta Universidad literaria conferirá el grado de licenciado en la facultad de Medicina á los bachilleres en la misma D. Antonio Anet y Codina, D. Juan Codina y Mir, D. José Cosialls y Romeu, Don Francisco Duran y Crehuet, D. Jaime Folch y Brangolí, D. Juan Giol y Corbella, Don Francisco J. Lopez y Ledon, D. José Mascaró y Capella, D. Ignacio Perelló y Pamies, D. Martin Pous y Ballle, D. Julio Rosal y Sala, D. José Saltor y Montagut, y D. Baudilio Valls y Esteve.—Apadrinará á los graduandos el Dr. D. José de Letamendi, catedrático de dicha Facultad. Leerá el discurso D. Antonio Anet, y dará las gracias D. José Mascaró.

—Nos dicen de Badalona, que anteayer, despues de los divinos oficios, se cantó en la iglesia parroquial de aquella villa, por la capilla de música de la misma, un solemne «Te-Deum» en accion de gracias por los triunfos obtenidos en Africa por las armas españolas, y la feliz conclusion del honroso tratado de paz. Ayer, lunes, tuvieron lugar en la misma las exequias en sufragio de las almas de los que perecieron en defensa del honor español. Asistió tambien la propia capilla de música, y en medio del templo, que estaba completamente enlutado, se habia levantado un alusivo y esbelto catafalco. Terminados los divinos oficios, dijo la oracion fúnebre el elocuente orador y escritor público D. Eduardo María Vilarrasa, quien por espacio de una hora tuvo agradablemente cautivado y profundamente conmovido á su numeroso auditorio. A ambas funciones asistieron todas las Autoridades civiles y militares de la poblacion.

—Hemos oido asegurar de público que en una de las principales calles de esta capital ha sido descubierta una fábrica clandestina de pólvora de algodon. Parece que en la penúltima noche se les incendió, á los que se ocupaban en su fabricacion, una cantidad de pólvora de dicha clase, que por fortuna estaba mojada, y que se vieron en apuro para no morir asfixiados por el humo que penetró en varias casas vecinas, molestando notablemente á las personas que se encontraban en las mismas. Este incidente, que pudo haber producido desastrosas consecuencias, aclaró las sospechas que de algun tiempo á esta parte se tenian concebidas con respecto á la casa en que tuvo lugar.

—En las afueras de la Puerta Nueva, y junto á los rimeros de vigas que allí existen, se encontró ayer el cádaver de una niña de corta edad con la cabeza completamente aplastada, al parecer por haberle caido encima una de aquellas.

—En un portal de la calle de Fernando, frente de San Jaime, en el que suelen esponerse dos cuadros con varios retratos, habia ayer dos huecos con una nota que decia: «Se han robado ayer al anochecer dos retratos fotográficos».—Parece imposible el que se haya cometido una ratería de semejante clase, y en sitio tan concurrido, á no haber mediado para ello alguna causa muy poderosa.

Por la Redaccion, el secretario, MELCHOR ALIÓ.

En el *Diario* de ayer mañana verian nuestros lectores el anuncio del empréstito romano y una invitacion de nuestro Ilmo. Prelado para que los fieles tomen parte en él, á

proporcion de sus respectivas fortunas. El empréstito romano no se debe considerar como una especulacion, bien que no sean despreciables sus condiciones económicas: es un tributo de amor, de respeto al Padre comun de los fieles, un acto de gratitud hácia una institucion que fué durante muchos siglos el escudo de los débiles, el depositario del derecho, el dirimidor de todas las querellas entre los príncipes cristianos, que fué el protector de las artes y las ciencias, la cuna de la civilizacion moderna; es una protesta contra el abuso de la fuerza, contra la libertad cohibida, contra la independencia atropellada, contra la justicia pisoteada, es en una palabra, el pago de una antigua deuda que tiene la Europa con quien mas de una vez la ha sacado del borde del abismo. Esperamos que el pueblo español, católico por escelencia, celoso de la independencia de las naciones y de la libertad de los poderes legítimos, hidalgo en sus sentimientos, no se hará sordo á este noble llamamiento de un Soberano en quien no se respeta ni su bondad evangélica, ni su debilidad temporal.

J. Mañé y Flaquer.

Se llama la atencion sobre el anuncio de los vapores-correos de Lopez, para el servicio de verano hasta Cádiz.

" Romancero de la Guerra de Africa.—Librería de Sauri, calle Ancha.

" Composiciones de D. Eusebio Font, para piano. (Véase la seccion de anuncios).

LA DISCUSION DE LOS PRESUPUESTOS.

El gobierno ha presentado en esta legislatura el proyecto de ley de los presupuestos que han de regir en 1861. Es decir, en el mes de junio de 1860, la Cámara popular podrá comenzar con detenimiento el exámen de los gastos que causarán todos los servicios del Estado en el año próximo venidero, estudiar y dirigir el curso de nuestras rentas, y pensar en los impuestos que debe hacer efectivo el país. Si los hombres de la union liberal que disponen del poder, procedieran en todo con el rigorismo constitucional y con la buena fé que manifiestan cuando se trata de restablecer el uso de la facultad que tienen las Córtes de discutir y votar los presupuestos; los que no tenemos por mision defender su política, los que algunas veces nos hemos visto precisados á combatir sus actos por escesivamente centralizadores, ó porque les veíamos invadir atribuciones de esta ó aquella corporacion, creeríamos con el señor Alonso Martinez que *la union liberal ha venido á este país á poner una escuela práctica de gobierno representativo*. Cumple á nuestra imparcialidad y satisface á nuestra buena fé poder hacer esta declaracion, porque animados solo por el deseo del bien, defendiéndonos siempre de las pasiones de partido, que oscurecen el mérito y exageran los defectos de los actos del contrario, nos sentimos inclinados á aplaudir cuando hallamos algo bueno, por ser el aplauso una manifestacion de gozo en que el ánimo se esparce. Y aplaudimos la constancia del gobierno en hacer efectiva la discusion de los presupuestos, porque de ella esperamos las reformas que la ciencia económica y el arte del hacendista aconsejan en materia de consumos públicos y de impuestos, al mismo tiempo que por ella se consigue arraigar en el país hábitos de constitucionalismo y de libertad.

Ninguna facultad de las Córtes raya mas alto en importancia que la que todas las constituciones de los países representativamente regidos les conceden de votar los impuestos. Ella es la garantía suprema de la representacion nacional; el contrapeso que en la balanza de los poderes equilibra la influencia del ejecutivo, cuya tendencia natural es absorbente, con la de las Cámaras que han de proporcionarle medios ó recursos para obrar. De manera que, con una ley electoral que satisfaciendo las exigencias de la opinion y de la justicia sea fielmente cumplida, y una Constitucion en la que sea una verdad práctica la facultad concedida á los representantes del país de votar ó negar los recursos que se les piden, se haria mucho mas difícil el falseamiento del sistema representativo, porque seria imposible la duracion de todo gobierno que se enagenara las simpatías del público, ó no se dejara llevar por las aspiraciones y tendencias que dicta á los pueblos su buen sentido.

No cabe tampoco mejor ni mas sana intervencion en los negocios del Estado, que la que tienen los pueblos cuyos representantes están llamados á examinar hasta los menores detalles de su presupuesto de gastos; pues al consignar los créditos que se abren á cada servicio, es cuando al tiempo que los ministros esponen las necesidades de cada uno, para llenarlas con arreglo á las leyes, pueden las Cámaras reclamar su reforma, y

obtenerla del gobierno, que es impotente ante la facultad que tienen estos cuerpos de negarle las cantidades que pensaba aplicar á tal ó cual objeto. Entonces, si se cree que los agentes de la Administracion se hallan espuestos á las seducciones de la prevaricacion y del soborno por la mezquindad de sus sueldos, se les remunerará con mas holgura; si en las poblaciones rurales de corto vecindario se halla desatendida la educacion intelectual y moral de la niñez por falta de medios, se la fomentará con los recursos del Estado; si exigen aumento las consignaciones á la beneficencia; si conviene seguir con con mas ó menos actividad las construcciones de obras públicas, fomentar la marina, etc., etc., podrán proponerlo y conseguirlo las Córtes, porque todas estas cuestiones caben en la discusion del presupuesto de gastos. De modo que, aunque el gobierno quisiera emanciparse de la vigilancia que sobre él ejercen los Cuerpos colegisladores, y salirse de la esfera de las atribuciones, ó torcer la marcha de los negocios en direccion opuesta á la que la opinion señala, siempre la facultad que aquellos tienen de discutir y votar los presupuestos opondria un límite á la arbitrariedad.

Si no temiéramos dar á este artículo dimensiones inconvenientes, bosquejaríamos en breves rasgos la historia de esta prerogativa de las Córtes, íntimamente unida á la suerte de las libertades de nuestra patria. Porque en nuestra historia tambien, hallamos con abundancia lecciones provechosas, enseñanzas saludables, que contribuyen á que vaya en aumento nuestra aficion y se muestre celoso nuestro cariño por una práctica de estos reinos, que fué siempre escudo que amparó las franquicias de que gozaron nuestros mayores y baluarte por donde comenzaba siempre la reconquista de las libertades perdidas.

Los pueblos de Aragon y de Castilla que nunca dejaron de mostrarse reverentes y respetuosos con sus monarcas, hablan muy alto siempre que se les exigen impuestos sin su consentimiento. Entre otros escesos del gobierno del Emperador Cárlos I, los cometidos en la recaudacion de la contribucion de alcabalas por los arrendadores y los agentes del fisco, contribuyen al levantamiento de las comunidades de Castilla. Las exacciones en especie y en servicios hechos contra fuero por el gobierno del Conde-Duque de Olivares, dan lugar á que se alce Cataluña como un solo hombre y sostenga aquella lucha sangrienta, que comienza con el motin de los segadores, y acaba con aquella memorable capitulacion de Barcelona, tan parecida á un tratado que se celebra despues de una victoria. El mismo monarca Felipe IV ve comprometida la dignidad Real, en un juicio solemne en que fué vencido, por haber querido falsear las prerogativas y el carácter de la comision de millones (1), y recorriendo los anales de nuestra historia, hallaríamos á cada página hechos que nos probarian lo que llevamos dicho ya: ninguna de sus franquicias han defendido los pueblos con mas empeño. Cuando los gobiernos han podido cobrar los tributos sin el consentimiento de las Córtes, era que el despotismo habia llegado á su mayor apogeo, y los fueros de los gobernados á su última postracion.

Ya que admiramos hoy todavia la constancia de los pueblos y el lenguaje enérgico y digno de nuestros antiguos procuradores á Córtes, cuando en las escrituras de millones y peticiones dirigidas á los Reyes, pactaban ú ofrecian servicios en rescate de franquicias; ya que para nosotros tienen importancia tan alta las discusiones de los presupuestos; ya que hemos aplaudido el propósito del gobierno de hacer práctica constitucional, lo que hasta ahora no habia sido mas que un artículo escrito en nuestro código político, de aplicacion intermitente; no cejaremos en la tarea de hacer entrar en el dominio de la opinion nuestras convicciones en esta materia, para que si llegara el caso algun dia, resista el despojo de tan legítima conquista.

La prensa tiene una elevadísima mision que llenar en los pueblos que gozan de alguna intervencion en los negocios públicos; la de ilustrar á la opinion para que su influencia en el gobierno no sea estéril ni perturbadora, y en pocos casos la propaganda que aquella ejerce podrá ser mas útil, si razona con acierto, que en las cuestiones de presupuestos. Sobre ellas pensamos por nuestra parte poner al alcance de los lectores, que no se hayan dedicado especialmente á su estudio, aquellas noticias y conocimientos que facilitan cuando menos el discurso, y dirigen la inteligencia en materia que al pronto parece complicada. En una série de artículos que publicaremos á medida que la oportunidad lo permita, espondremos razonadamente y juzgaremos con el criterio mas imparcial el proyecto de ley que va á ocupar al Congreso.

Precisamente es tarea la que nos imponemos que solamente por lo que es útil, estimula á emprenderla con fé olvidando lo que tiene de trabajosa. Porque si bien es cosa de empeño hablar de cantidades y cálculos, hacer estadísticas y comparar sumas sin

(1) Comision de procuradores á Córtes que entendia en la reparticion y recaudacion de los impuestos.

cansar la atencion del que lee; ayuda al que tal empresa se propone, el propósito de estirpar preocupaciones funestas, el deseo de generalizar las buenas teorías rentísticas, que tienen por desgracia novedad para nuestro país, y finalmente la esperanza de llegar á las reformas haciéndolas por donde debiera llegarse siempre, por la corriente de la opinion ilustrada.

Que en materia de impuestos y gastos públicos existen las preocupaciones mas estravagantes, es fácil observarlo, escuchando los lamentos de nuestros labradores que aun hoy parece echan á menos el diezmo y los tributos del antiguo régimen; oyendo á nuestros industriales preferir la multitud de contribuciones indirectas que pagaban sin sentirlo antes que les afectara la directa que hoy satisfacen; leyendo en periódicos graves á cada página la palabra economías, mientras piden á renglon seguido, escuelas para la última aldea, caminos de hierro que enlacen las ciudades, canales de navegacion y riego que circulen del corazon á las estremidades la sangre de nuestros rios, penitenciarías modelo, palacios de beneficencia, etc., etc. Que los conocimientos rentísticos están poco generalizados en nuestra patria, lo prueba el silencio de la prensa que pocas veces se ocupa de presupuestos, como no sea para discurrir de prestado sobre el discurso de tal ó cual ministro, diputado ó senador. De vez en cuando alguna revista se digna dirigir su atencion hácia nuestras rentas; pero generalmente, la prensa periódica sobre todo, desdeña estas cuestiones. Al tratarlas estamos seguros de hacerlo sin pasion; así se diga con acierto. Que tal es nuestro propósito, bien lo garantizan el temperamento del *Diario* y el respeto que nos infunde el público.

José Domenech y Coll.

GERONIMO BONAPARTE.

De la *Historia de la familia Bonaparte* (1) tomamos las siguientes noticias sobre el príncipe Gerónimo, que falleció el 24 del actual:

«Gerónimo Bonaparte, hermano pequeño de Napoleon I, nació en Ajaccio el 15 de noviembre de 1784. Hizo sus estudios en el colegio de Juilly. Era muy meditativo y demostraba en su carácter una dulzura estraordinaria. Entró á servir en la marina, siendo nombrado aspirante en 1799, é hizo su primera campaña en el Mediterráneo, donde por un acto de arrojo se apoderó del buque inglés *Swestohure*, que combatia contra el buque francés el *Indivisible*, acto que le valió el grado de teniente y el mando del *Gavilan*.

Encargado por el gobierno de la isla de Santo Domingo de una comision para el primer Cónsul, cumplió su cometido con mucha habilidad; y de regreso á las Antillas estableció un crucero delante de la rada de S. Pedro de la Martinica.

Poco tiempo despues contrajo matrimonio en Baltimore con miss Patterson, heredera de uno de los mas ricos comerciantes de la ciudad. Este matrimonio fué mas adelante anulado por Napoleon, quien permitió sin embargo á su hermano que reconociera á un hijo de esta union.

En 1805 Gerónimo Bonaparte fué nombrado capitan de navío y se le dió el encargo de reclamar en Argel á los prisioneros franceses y genoveses, cuya comision llevó á cabo con el mas completo buen éxito.

En recompensa de sus servicios se le dió el mando de una escuadra y recibió del Emperador la órden de abastecer los puertos franceses de las Antillas. Durante la travesía sufrió una tempestad terrible. Dispersóse la escuadra, y Gerónimo Bonaparte, que procuraba reunir sus buques, encontró un considerable convoy mercante de buques ingleses al que atacó, apoderándose de una gran parte de las tripulaciones enemigas. Al regresar á las costas de Francia se encontró en medio de una escuadra inglesa mandada por el almirante Keith, y despues de una obstinada lucha, logró entrar á pesar del enemigo en el puerto de Concarneau, en Bretaña.

A su llegada á Paris fué nombrado contra-almirante y príncipe francés. Poco tiempo despues marchó con su hermano Napoleon á Alemania con el grado de general de division.

Despues de la batalla de Jena, el príncipe Gerónimo, á la cabeza del 9.° cuerpo del grande ejército, estuvo encargado de completar la conquista de la Silesia, y en efecto la completó apoderándose de las seis fortalezas que defienden el territorio, que son Glogau, Breslau, Brieg, Neisse, Schweidnitz y Glatz. Esta brillante conquista permitió al Emperador erigir el reino de Westfalia con el ducado de Brunswick, el Hanover, el Elec-

(1) Paris. Lebigre-Duquesne hermanos, editores, calle Hautefeuille, 16.

torado de Hesse-Cassel, y los principados de Halberstadt, Magdeburgo, Verden, Minden y Onasbruck, y darlo á su hermano el príncipe Gerónimo.

El 23 de agosto de 1807 el Rey de Westfalia se enlazó con la princesa Catalina, primogénita de Federico, Rey de Wurtemberg, y de este matrimonio tuvo tres hijos: Napoleon Gerónimo Cárlos Bonaparte, príncipe de Montfort, que nació en Trieste el 24 de agosto de 1814 y falleció en mayo de 1847; Matilde Leticia Guillerma Bonaparte, princesa de Montfort, que nació en Trieste el 27 de mayo de 1820, y casó en 1841 con el príncipe Anatolio Demidoff; y Napoleon José Cárlos Pablo Bonaparte, que nació en Trieste el 9 de setiembre de 1822.

El Rey Gerónimo se ocupó activamente en introducir en sus Estados las reformas que parecia que pedian sus pueblos. Suprimió los diezmos, la servidumbre y las costumbres feudales. Estableció el sistema de quintas para el servicio de las armas, que antes no existia; emancipó á los judios, adoptó el código Napoleon, y fomentó el comercio y la industria.

Durante la campaña de Rusia mandó el ala derecha del grande ejército y tomó parte en las primeras operaciones que se verificaron en el Niemen. Cuando en la batalla de Leipsick los sajones y wurtembergueses, aprovechando un momento favorable para su traicion, volvieron sus cañones y su caballeria contra los franceses, un soberano del Norte hizo proponer al Rey Gerónimo que vendiera á su hermano. «Soy francés, respondió el Rey de Westfalia, y mis primeros deberes son para la Francia.»

La fuerza de los acontecimientos obligó al Rey Gerónimo á abandonar su corona, lo cual hizo sin sentimiento, pasando luego á ofrecer sus servicios á la Francia.

Napoleon I abdicó.—A su regreso de la isla de Elba, el príncipe Gerónimo salió de Trieste donde se habia retirado, y pasó á Paris al lado del Emperador, quien le dió el mando de un cuerpo de ejército y le ordenó que pasara el Sambre. Derrotó á los prusianos en Montignies y en Marchiene-au-Pont, entró en Charleroy y fué herido en la granja de los Cuatro Brazos. El 18 de junio en la batalla de Waterlóo dió pruebas de valor y de adhesion. Encargado de atacar el castillo de Hougoumont, defendido por las mejores tropas del ejército inglés, apoderóse de él, fué luego rechazado, volvió á tomarlo, y no pudo sostenerse allí sino pegando fuego á los edificios.

Despues del desastre de Waterlóo, el príncipe Gerónimo fué á pedir hospitalidad al Rey de Wurtemberg, su suegro; pero solo encontró el cautiverio. Esta accion deshonra á Federico á los ojos de la historia.

En 1816 obtuvo por fin permiso para poder establecerse en Austria, con el título de príncipe de Montfort. En 1823 se estableció en Roma, y en 1831 en Florencia.

Durante su destierro, el príncipe Gerónimo sufrió dolorosas pérdidas, pues vió sucesivamente bajar á la tumba á la Reina Catalina, su esposa, á José y Luis Bonaparte, sus hermanos, y á su hijo mayor Napoleon José.

En 1847, dominado por el deseo de volver á ver la Francia, dirigió una peticion á la Cámara de diputados, en la que pedia para su familia el permiso para servir en el ejército, y para él la gloria de morir en el suelo francés; y gracias á la energía del príncipe de la Moskowa, y á los generales Gourgaud, Pelet y Pernetti, obtuvo autorizacion para regresar á Francia. Esta noticia la recibió en Bruselas, donde residia entonces con su hijo, y se la comunicó M. de Rumigny, embajador en Bélgica. El príncipe Gerónimo tuvo la satisfaccion de ver de nuevo á su patria despues de treinta y dos años de proscripcion.

Desde la revolucion de 1848 ha sido siempre el pariente adicto y algunas veces el consejero de Napoleon III.

Al principio de la guerra contra el Austria fué nombrado para formar parte del Consejo de gobierno. Napoleon III, confiando en su larga esperiencia, le nombró consejero de la Regencia por decreto de 10 de mayo de 1859.

CORRESPONDENCIAS PARTICULARES DEL DIARIO DE BARCELONA.

Paris 22 de junio.

El *Correo del Domingo* confirma hoy mis noticias concernientes á la embajada de M. Martino en Paris, y da sobre ella algunos pormenores nuevos. Así, el Emperador en la carta que dirigió en respuesta á la de Francisco II, califica el bombardeo de Palermo con la palabra *horror*, y á la capitulacion la llama una *cobardía*. En cuanto á la recomendacion algo irónica hecha á la dinastía napolitana, sobre que trate de ponerse de

acuerdo con el Piamonte, el *Correo del Domingo* la menciona tambien, y por mi parte tengo motivos para creer que la corte de Nápoles trata en realidad de ponerse en buenas relaciones con la Cerdeña. Esta conducta me parece bastante ingenua, pero una posicion tan desesperada como la que ocupa el Rey de Nápoles, no permite elegir entre muchos medios de salvacion y se agarra á la menor tabla de salvacion que se le presenta.

En cuanto á Garibaldi, es de creer que no se dejará desviar, ahora que vence, de la empresa, de la que no se dejó disuadir antes de empezarla, á pesar de las representaciones que se le hicieron. Por lo demás se dice que marcha sobre Mesina con los nuevos refuerzos que ha recibido. De esta suerte pareceria que desiste de su plan, que sin embargo se tenia por bien combinado, de ir á llevar la guerra á la Calabria á la vista de la capital y dejar á los napolitanos encerrados en medio de un pueblo enemigo.

Ya habrá visto V. de que modo ha sido recibida en Lóndres la circular de Mr. Thouvenel en que se anuncia la anexion de Niza y la Saboya. Vamos á ver si la Nota del ministro de Negocios estranjeros será tambien mal acogida en todas partes, á pesar de la confianza manifestada por el ministro con respecto á que la Europa entera se anticipe á sancionar con su aprobacion la cesion de las provincias sardas á la Francia.

En el ministerio de Negocios estrangeros se está preparando otra circular sobre distinto asunto; trátase en ella de esplicaciones dadas sobre la entrevista de Baden y sobre los efectos que ha producido ó está destinada á producir en toda la Europa. El Emperador aspira decididamente á convencer á las potencias de sus intenciones pacíficas, y preciso es confesar que nunca habrá desplegado como ahora tal lujo de protestas. Notas en el *Monitor*, negativas oficiosas en cuanto á tener participacion en el folleto de About, seguridades de paz dadas de viva voz á un Congreso de príncipes, festivas ocurrencias en que se celebra la tranquilidad y ejecutadas por todos los órganos de la prensa francesa, y para coronar todo esto, una Nota diplomática del ministro de Negocios estrangeros. Es difícil manifestar mayor voluntad en disculparse, y es muy triste el pensar que todos estos esfuerzos no obtengan ó no hayan podido obtener mejor éxito.

Sigue preocupando al público la cuestion de la cosecha: se reciben malas noticias sobre cereales. El gobierno, como ya dije á V., se ocupa seriamente en prevenir todo lo posible los efectos que se presenta con síntomas de carestía: se habrá de comprar en Rusia y en los Estados Unidos trigos por valor de trescientos millones de francos.

Temiéndose ya la próxima muerte del príncipe Gerónimo se está arreglando el programa de su entierro, que será altamente pomposo. El cadáver será conducido primeroo á los Inválidos; despues será trasladado á San Dionisio. El Emperador ha venido á Paris y no regresará á Fontainebleau. Los convidados que están allí todavía, van á partir. Hoy á las tres y media se ha reunido el Consejo de ministros.

Corre la voz de que han estallado desórdenes muy graves en la Polonia rusa, prusiana y austriaca. Mientras se espera la confirmacion oficial, es probable que no se recibirá muy bien el que se ocupen en ello los periódicos.

Las sesiones del Cuerpo legislativo han sido prorogadas por segunda vez hasta fin de julio.

Dícese que ayer llegó á Paris un enviado estraordinario de Garibaldi, procedente de Palermo. Segun se presume, se dirige á Inglaterra, y está encargado de una comision oficiosa cerca del gobierno de Lóndres. Y al propio tiempo se habla de la llegada de un enviado del Padre Santo, suponiéndose que ese enviado es el abate Bonaparte, primo del Emperador.—*P.*

Una persona muy competente nos ha favorecido con los siguientes apuntes sobre el

ECLIPSE TOTAL DE SOL, VISIBLE COMO PARCIAL EN BARCELONA EL DIA 18 DE JULIO DE 1860.

Este eclipse, el mas notable del presente siglo en Europa y especialmente para España, ofrecerá vasto campo á los astrónomos que puedan observarlo para la resolucion de algunos problemas muy importantes de la astronomía física.

La zona ó faja en que se verificará el eclipse total tiene treinta leguas de anchura media, y sus límites pueden señalarse en un mapa de España trazando dos líneas: una que desde Denia, al S. de Valencia, pase por el cabo de Peñas en Asturias, y otra que de la punta de Salou al S. de Tarragona, vaya á pasar por la embocadura del rio Deva á tres leguas O. de San Sebastian. Por manera que quedarán enteramente ó obscuras las capitales de provincia, Santander, Burgos, Logroño, Soria, Bilbao, Vitoria, Pamplona, Zaragoza, Teruel, Valencia, Castellon de la Plana y Palma de Mallorca.

Las montañas de Santander, las sierras de Moncayo, de Albarracin y de Espadan, y el pi-

co de Peñagolosa ofrecen puntos despejados y de grande elevacion muy propios para la observacion del eclipse total.

El eclipse general principia en la tierra el dia 18 de julio á las 12 horas 2' 30" del dia, y el primer lugar que lo ve se halla al N. de Tejas en territorio de Méjico.

El eclipse central comienza á 1 hora 6' 20" de la tarde y se vé desde la embocadura del rio Colombia ú Oregon al N. de Nueva California.

El eclipse central á medio dia se verifica á 2 horas 16' 20" de la tarde en el mar Atlántico al S. del cabo Farawel.

El eclipse central fine á 4 horas 2' 21" en el mar Rojo, frente de Chezan.

El eclipse general fine en la tierra á 5 horas 5' 22", y el último lugar que lo vé se halla en los montes Kamar, meseta de Etiopia, al centro de Africa.

Este eclipse, visible como parcial en Barcelona, presentará en esta ciudad las circunstancias siguientes:

Principio del eclipse á	2 horas	3' 50"	t. m.
Medio	id.	id. á 3	»	15' 48"	»
Fin	id.	id. á 4	»	22' 16"	»

Dígitos eclipsados 11'71, esto es, 0'976 tomando por unidad el diámetro del sol.

El primer contacto de la luna en el disco solar se verificará en un punto que dista 110.° hácia la derecha del vértice superior del sol.

Durante el eclipse total los astrónomos se proponen observar:

1.° Si segun conjetura Leverrier existe muy próximo al sol un anillo de pequeños planetas.

2.° Si la corona de luz que se formará al rededor de la luna, luego de quedar eclipsado el sol, tendrá por centro el de la luna, segun opinion de Hadley y Louville, ó el del sol como supone Ferrer, teniendo cuidado de fijar el momento en que aparecerá formada la corona luminosa, pues en el eclipse de 1778 asegura don Antonio Ulloa que tardó en presentarse seis segundos despues de quedar completamente eclipsado el sol.

3.° Si la citada corona luminosa, en el eclipse de este año, estará formada por fajas regulares y concéntricas al rededor del sol, ó por ráfagas que salgan del centro en todas direcciones; y si presentará la luz blanca ó con los colores del iris.

4.° Si en el interior del disco de la luna aparece algun punto luminoso semejante al que vió el referido don Antonio Ulloa en 1778, que le hizo sospechar si aquella podia estar perforada de parte á parte.

Y 5.° Si existe en la luna una atmósfera gaseosa semejante á la de la tierra, para lo cual se observarán con la mayor precision las ráfagas de color rojo que se eleven del sol, si es presentan como sucedió en los eclipses de 1842 y 1851.

Se examinarán tambien las variaciones que puedan presentar las puntas aparentes del disco de la luna cuando este proyectado sobre el disco solar.

Las observaciones que hagan los astrónomos durante el eclipse anunciado, podrán proporcionar datos utilísimos para comprobar y rectificar en su caso el valor de los paralajes del sol y de la luna; para corregir algunas inexactitudes que aun existen en las tablas lunares, y para determinar la verdadera posicion astronómica y geográfica de varios puntos de España.

Durante el eclipse total de que se trata se ofrecerá á los observadores la ocasion mas favorable para observar las estrellas y planetas que se hallen sobre el horizonte, pudiendo gozar del estraordinario fenómeno que producirá la presencia de los cuatro planetas, Mercurio, Venus, Júpiter y Saturno. Venus aparecerá debajo y á corta distancia del sol; Júpiter con sus cuatro satelites á una distancia algo mayor hácia la izquierda; Mercurio, y Saturno con sus siete satelites y anillo, se verán á una distancia cuadrupla del sol hácia la izquierda de los dos anteriores, formando un lado menor casi paralelo al que determinen Júpiter y Venus: es decir, que estos cuatro planetas ocuparan los vértices de un trapecio oblicuángulo en cuyos ángulos obtusos se hallaran Mercurio y Júpiter, y en los agudos Venus y Saturno.

Tales son los principales fenómenos que se presentarán y deben estudiarse en el eclipse solar de 1860, y en el caso probable de obtener algunos de los resultados que se esperan, se habrá dado un gran paso en favor de la ciencia astronómica; los que tengan la dicha de observarlo y de resolver alguno de los problemas propuestos, verán su nombre enaltecido por las ciencias, y á España le cabrá la gloria de que bajo su hermoso cielo y tal vez por alguno de sus hijos, se haya obtenido el conocimiento de verdaderos hechos que ofrecerán nuevas y útiles aplicaciones de la ciencia astronómica á la geografía y á la navegacion.—*M. M.*

Noticia de los fallecidos el dia 25 de junio de 1860.

Casados »	Viudos »	Solteros 2	Niños 3	Abortos »
Casadas 1	Viudas »	Solteras 2	Niñas 1	

Nacidos: Varones 3 Hembras 1

REMITIDO.

EMPRESA DEL TEATRO DEL CIRCO BARCELONÉS.

Sr. Director del *Diario de Barcelona*.

Muy estimado señor mio: Doña Matilde Diez continua en union de los señores Catalina, ensayando las funciones que deben dar principio en este teatro el próximo jueves, segun anuncia esta Empresa diariamente.

Suplico á Vd. encarecidamente se digne rectificar el suelto inserto en el número de hoy, que dice haber salido para Madrid los hermanos Catalina, pues ademas de ser esta noticia inexacta, perjudica á los intereses de la Empresa.—B. a. V. S. M. S. S. S., S. Figueras.

Barcelona 25 de junio de 1860.

Por todo lo que antecede, el secretario de la Redaccion, MELCHOR ALIÓ.

CARIDAD CRISTIANA.

Habiendo terminado el domingo último la estraccion de lotes de la rifa que se está verificando, se han retirado todos aquellos aquellos objetos que pueden fácilmente guardarse, y los restantes que quedan espuestos, se sortearán el miércoles próximo, desde las dos de la tarde en el mismo local del Instituto Industrial, calle del Conde del Asalto, número 12, piso 1.º Este sorteo se verificará introduciendose en la urna tantas papeletas rolladas con número, cuantos sean los objetos espuestos, espidiéndose cada una de ellas á diez y nueve reales, de manera que el que toma una papeleta sabe de fijo que ha de sacar un objeto, cuyo valor difícilmente será menor del que ha costado la papeleta. Lo que se pone en conocimiento del público á fin de puedan concurrir todas las personas que tengan la voluntad de tomar billetes. Barcelona 25 de junio 1860.—Junta de señoras.

JUNTA PROVINCIAL DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO.

SECCION DE AGRICULTURA.

Lista de los ganados premiados en el Concurso público que se ha celebrado en esta ciudad los dias 8 y 9 de junio de este año, con espresion de los espositores.

PRIMER CONCURSO.—*Ganado caballar.*—A D. Miguel Casanovas, por un caballo padre, premio tres mil reales vellon, y una medalla de oro.—D. Francisco Rodés, por un caballo padre, premio medalla de plata.—A D. Pedro Serra, por un caballo padre para productos de montar y tiro, premio tres mil reales vellon.—Al cuerpo de Artillería, por un caballo padre, premio tres mil reales vellon y una medalla de oro.—Al cuerpo de Artillería, por otro caballo padre, premio medalla de plata.—Al cuerpo de Artillería, por un potro raza andaluza, recriado dos años en la provincia, premio mil reales vellon y una medalla de plata.—A D. Juan Vallhonrat, por una potra de dos años, premio medalla de plata.—A D. José Fernandez, por una potra de dos años, premio medalla de plata.—Al cuerpo de Artillería, por un potro, premio mil reales vellon y una medalla de plata.—A D. Domingo Delit, por una yegua de cria, premio dos mil reales vellon y una medalla de oro.—A D. Francisco Verges, por una yegua de cria, premio medalla de plata.—A D. José Fernandez, por un potro obtenido con el cruzamiento de yegua francesa y caballo español; premio dos mil quinientos reales vellon y una medalla de oro.—A los señores Canadell hermanos, por un potro obtenido por el cruzamiento de yegua normanda y caballo español, premio medalla de plata.

SEGUNDO CONCURSO.—*Ganado vacuno.*—A D. Pablo de Barnola, por un toro semental para bueyes de fuerza, premio dos mil reales y una medalla de oro.—Al señor baron de Corbera, por un toro semental para bueyes de carne, premio mil reales y una medalla de plata.—A D. Onofre Bachs, por un toro semental para vacas de leche, premio mil reales vellon, y una medalla de plata.—Al señor marqués de Sentmenat, por un toro semental para bueyes de fuerza, premio medalla de plata.—Al señor baron de Corbera, por una vaca de leche, premio ochocientos reales.

CUARTO CONCURSO.—*Ganado lanar.*—A D. José Ventura, por un carnero padre, premio quinientos reales.—A D. Pablo de Barnola, por dos ovejas, premio quinientos reales.

QUINTO CONCURSO.—*Ganado cabrio.*—A D. Ramon Soler, por una cabra de leche, premio ciento veinte reales y una medalla de cobre.

SESTO CONCURSO.—*Ganado de cerda.*—A D. Isidro Fábregas, por un verraco, premio ochocientos reales y una medalla de cobre.—A D. Ramon de Casanova, por una verraca, premio ochocientos reales y una medalla de cobre.

SETIMO CONCURSO.—A D. Ramon Bonaplata, por un gallo y dos gallinas, premio doscientos reales y una medalla de cobre.

NOVENO CONCURSO.—Al cuerpo de Artillería, por prados artificiales, premio dos mil reales y una medalla de oro.—Al señor baron de Corbera, por pracos artificiales el accesit ó medalla de plata.

Han renunciado los premios pecuniarios á favor de esta seccion de Agricultura, los señores D. Pablo de Barnola, D. Ramon de Casanova, señor baron de Corbera, D. José Ventura y el cuerpo de Artillería de esta plaza, y á favor de la Caridad cristiana D. Ramon Bonaplata.

Barcelona 10 de junio de 1860.—Jaime Llansó, vocal secretario.

Anuncios judiciales.

Don Pablo de Milá de la Roca, notario público del número y colegio de la ciudad de Barcelona, y escribano del juzgado de primera instancia del distrito del Pino de la misma.—Certifico: Que en la pieza separada sobre tercería de dominio, opuesta por Doña Josefa Barbará en los autos ejecutivos que D. José Rodés sigue contra D. José Valls, se ha proferido la sentencia siguiente:—Barcelona veinte y nueve de mayo de mil ochocientos sesenta. En la pieza separada sobre tercería de dominio opuesta por D.ª Josefa Barbará en los autos ejecutivos que D. José Rodés sigue contra D. José Valls, en los cuales se han unido las diligencias de cumplimiento del acto de conciliación celebrado contra este por Doña Mercedes Sanchristá: Resultando que en el embargo practicado en méritos de la diligencia para llevar á ejecución y cumplimiento lo conciliado se incluyeron varias prendas de ropa en dicha diligencia descritas: Resultando que con motivo del matrimonio de Doña Josefa Barbará con su esposo D. José Valls, se otorgaron capitulaciones matrimoniales producidas en autos, en las cuales constituyó aquella en dote la cantidad de seiscientas libras catalanas y las cómodas de ropa con ropa y vestidos; todo lo que confesó haber recibido el José Valls, y aseguró á su esposa con obligacion de sus bienes muebles é inmuebles: Considerando que aun cuando no se ha probado que las ropas entregadas por la Josefa Barbará á su esposo y apostadas en dote, sean las mismas embargadas en la diligencia de ejecucion de que se trata, tiene el derecho la mujer de elegir los muebles ó inmuebles que sean necesarios para el pago de su dote, usando del privilegio concedido con el nombre de opcion dotal, no habiendo intervenido en la obligacion para la cual se ha ejecutado á su esposo: Vista la Const. 1.ª, tit. 2, lib. 5.º, vol. 2.º; la Const. 3.ª, tit. 33, lib. 5.º y la Const. 9.ª, tit. 1, lib. 7.º, vol. 1.º de las Constituciones de Cataluña.—Fallo: Debiero que ha lugar á la tercería opuesta por Doña Josefa Barbará; se alza el embargo en cuanto á las ropas, verificado por el juzgado de paz de esta ciudad, continuado en la diligencia que obra por testimonio á fojas 10 y 11 de esta pieza: cancelándose las mismas á la Josefa Barbará, para lo cual se expida el correspondiente mandamiento al Guarda Real, en cuyo poder se hallan depositadas. Y por esta mi sentencia definitivamente juzgando, y sin hacer especial condenacion de costas, que se publicará en el «Boletin oficial» de la provincia y «Diario de avisos» de esta ciudad, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1,190 de la ley de Enjuiciamiento civil, así lo pronuncio, mando y firmo.—Victor de Salmas.—Publicacion: La sentencia que antecede fué leida y publicada por el señor Juez en la audiencia pública del juzgado en el dia de su fecha: doy fé.—Pablo de Milá de la Roca, escribano.—Y para que tenga efecto la publicacion dispuesta en la transerita sentencia, libro la presente en Barcelona á once de junio de mil ochocientos sesenta.—Pablo de Milá de la Roca, escribano.

—D. Victor de Salmas, juez de primera instancia del distrito del Pino de Barcelona.—Por el presente primer edicto y pregon cito, llamo y emplazo á José Cotobran y Comas, natural de San Vicente de Llaveneras, vecino de esta ciudad, para que dentro del término de nueve dias se presente de rejas adentro en las Cárceles nacionales de la misma, á fin de responder á los cargos que le resultan en la causa que instruyo sobre estafa á Pedro Font; bajo apercibimiento de que en otro caso seguirá adelante el procedimiento, su ausencia en nada obstante, hasta sentencia definitiva, parándole el perjuicio que haya lugar. Barcelona diez y seis de junio de mil ochocientos sesenta.—Victor de Salmas.—Por mandado de su señoría, Francisco Maspons, escribano. 12

—D. Francisco Larraz, juez de primera instancia del distrito de Palacio de Barcelona.—Las personas que tengan noticia de quien sea el conductor del carro, que á eso de las siete de la tarde del dia catorce del actual, causó una lesion grave á D. Joaquin Chicola, en el paseo de Isabel II, frente de la casa Lonja, se presenten dentro de tercero dia en mi audiencia del juzgado, plaza del Duque de Medinaceli, número cuatro, piso tercero, á fin de recibirles declaracion. Barcelona veinte y cuatro de junio de mil ochocientos sesenta.—Francisco Larraz.—Por disposicion del señor juez, Fernando Ferrán, escribano. 12

—En virtud de lo dispuesto por el señor juez del distrito de San Pedro de esta ciudad, en méritos de los autos ejecutivos vertientes á instancia de don Esteban Gatell, contra la viuda é hijos del difunto don Damian Tirgall, se cita subastando y el diez y nueve del próximo julio, á las once de la mañana, por el corredor don Francisco Vila, en los estrados de este juzgado, Rambla de Santa Mónica, número 10, piso 2.º, habiendo postura admisible, se rematará toda aquella casa propia que fué de dicho don Damian Tirgall, situada en la calle de Argenter, señalada con el número 1.º, de esta ciudad, valorada en la cantidad de ciento sesenta y cinco mil trescientos reales, sin deduccion de cargas. Lo que se anuncia para concurrencia de licitadores. Dado en Barcelona veinte y cinco de junio de mil ochocientos sesenta.—Por mandado de su señoría, Ignacio Carner, escribano. 13

—Juzgado de primera instancia de Barcelona.—Distrito del Pino.—D. Pedro Juan Vilanñ, cuyo actual paradero se ignora, se presentará dentro de tercero dia en este juzgado, sito en la calle del Parque, número uno, cuarto cuarto, al objeto de prestar declaracion en méritos de un exhorto procedente del juzgado de Cervera. Barcelona veinte de junio de mil ochocientos sesenta.—Pablo de Milá de la Roca, escribano.

—En virtud de lo mandado por el M. I. Sr. Juez de primera instancia del distrito del Pino de esta ciudad, con auto de este dia, dado en méritos de cierta causa criminal que se instruye sobre hurto; se previene á la mujer que compró á un muchacho una camisa de señora en la calle de la Union, de esta ciudad, en una mañana de los primeros dias del presente mes, así como á las personas que presenciaran ó se apercibiesen de dicha compra, para que comparezcan dentro tercero dia, en el juzgado de su señoría, sita en la calle del Parque, número uno, piso cuarto, al objeto de prestar declaracion. Barcelona veinte de junio de mil ochocientos sesenta.—Pablo de Milá de la Roca, escribano. 9

Anuncios oficiales.

Canal marítimo de Suez.—Desde el dia 2 del próximo mes de julio, de las diez de la mañana á la una de la tarde, se pagarán en el despacho del infrascrito calle de la Libreteria, núm. 22, los intereses semestrales de las acciones de la compañía suscritas en Barcelona. A tenor de lo dispuesto por el Consejo de Administracion, los señores que tengan certificados nominativos presentaran sus títulos y los recogerán despues de anotado el pago del dividendo. Los señores que tengan títulos al portador cobrarán mediante entrega del cupon que vencerá en 1.º de julio próximo, dando unos y otros el correspondiente recibo, y presentando las acciones en el acto de cobrar el cupon los que hayan pagado por cada una de ellas 250 francos.—Barcelona 25 de junio de 1860.—El delegado de la compañía en España, Antonio Brusi y Ferrer. 5

—Comisión liquidadora de la Sociedad Fundicion Barcelonesa de bronces y otros metales.—Esta Comision ha acordado convocar Junta general estraordinaria de accionistas para dar cuenta de algunos puntos relativos á la liquidacion. La junta tendrá lugar el dia 29 de los corrientes, á las once de su mañana, en el local de la Sociedad, calle del Olmo, n. 8.—Si por falta de la necesaria concurrencia no pudiese constituirse la junta, se celebrará el siguiente dia 30 del corriente, á la misma hora y en el espresado local, siendo válidos sus acuerdos sea cual fuere el número de los socios asistentes. Los señores accionistas con derecho de asistencia podrán pasar á recoger las papeletas de entrada en la Administracion de la Sociedad en los dias 27 y 28 de este mes de nueve á doce de la mañana. Barcelona 18 de junio de 1860.—La Comision. 8

RIFA DE LA CARIDAD.=Sorteo 26.

Suertes ordinarias.

NÚMS.	DS.	NÚMS.	DS.	NÚMS.	DS.	NÚMS.	DS.
8132. . .	600	43151. . .	20	28573. . .	16	5786. . .	16
32147. . .	40	43195. . .	20	43880. . .	16	4888. . .	16
26360. . .	35	40206. . .	16	21292. . .	16	16152. . .	16
39779. . .	30	4835. . .	16	44597. . .	16	16754. . .	16
49853 . . .	20	12670. . .	16	1664. . .	16	40989. . .	100

Suertes estraordinarias premiadas con 16 *duros cada una y con* 22 *id. el* 21406.

18	4286	7788	13293	18412	22899	26206	31366	38155	44109
380	4393	8087	13882	18738	22928	26584	31806	38371	45283
770	4420	8113	14860	18791	23216	26798	32835	38967	45668
1313	4463	8323	15089	18864	23318	27326	32440	39194	46238
1318	4642	8623	15203	18942	23386	28167	32729	39273	46251
1357	5352	8762	15235	19208	23469	28194	32748	40132	46839
1471	5405	9080	15832	19214	23523	28369	31047	40837	47062
1946	5837	9863	15880	19218	23792	28577	34343	40980	47162
2058	5876	10086	16158	19695	23892	28632	34498	41172	47267
2114	6075	10833	16388	21406	24089	28749	34681	41376	47398
2748	6230	11259	16400	22261	24629	28815	35709	41382	47630
3135	6336	11568	17022	22508	24645	29203	36116	41888	48106
3833	6418	11846	17084	22714	24810	29917	36249	41922	48740
3883	6741	11977	17903	22866	24843	30128	36671	42053	49027
4099	7417	12249	18044	22888	25421	30222	37694	43012	49427
4158	7742	12880	18305	22891	25517	31329	38140	43735	

En esta rifa se han despachado hasta 50,000 cédulas.

Los premiados acudirán á recoger sus premios á la misma Casa de Caridad, de diez á doce de la mañana del martes y sábado próximos.

Barcelona 25 de junio de 1860.=El vocal, secretario-contador, Mariano Lluch.

RIFA DE LOS EMPEDRADOS.=Sorteo 26.

Suertes ordinarias.

NUMS.	DS.	NUMS.	DS.	NUMS.	DS.	NUMS.	DS.
18412. . .	600	32678. . .	20	40398. . .	16	47436. . .	16
19434. . .	40	21891. . .	20	19285. . .	16	40959. . .	16
5452. . .	35	2573. . .	16	2257. . .	16	41513. . .	16
36722. . .	30	17961. . .	16	40683. . .	16	19251. . .	16
1766. . .	20	46514. . .	16	38941. . .	16	41630. . .	100

Suertes estraordinarias premiadas con 16 *duros cada una y con* 22 *id. el* 10371.

1183	7016	15151	22235	28381	32533	37192	40691	44970	48280
1554	8575	15827	22357	28471	32900	37355	41152	45282	48315
1885	8632	17307	22547	28658	33021	38036	41342	45281	48414
2733	8799	17687	22607	28915	33320	38568	41526	45424	48747
2779	8902	18914	22863	29579	33360	38664	41558	45741	48828
3135	9491	19230	23316	29596	33400	39007	42291	45766	49178
3480	10371	19329	23374	30002	33416	39283	42996	45772	49307
3493	10402	19319	24769	30228	34106	39515	43195	45831	49392
3813	10554	19548	25021	30314	34911	39585	43242	45930	49439
4105	11482	19600	25027	30380	35163	39725	43312	45989	49461
4333	12875	19652	25594	30482	35181	39823	43352	46057	49532
4993	13247	19701	25779	30675	35494	40065	43740	46246	49564
5051	13312	20737	26039	30803	36100	40098	43790	46886	49888
5523	13751	21011	26648	32301	36396	40140	44341	47316	49925
6377	13872	21360	27162	32374	36570	40508	44647	47652	49988
6791	14418	22069	27919	32416	27055	40646	44880	48158	

En esta rifa se han despachado hasta 50,000 cédulas.

Los premiados acudirán á recoger sus premios á la Mayordomía de las Casas Consistoriales, de diez á doce de la mañana del martes y sábado próximos.

Barcelona 25 de junio de 1860.=Jose Maria Ferres, secretario habilitado del Excmo. Ayuntamiento constitucional.

RIFA DEL HOSPITAL.—Sorteo 26.

SUERTES.	NUMEROS.	PREMIOS.	RS. VN.
		Ordinarias.	
1.ª	2220	Doce cubiertos, un cucharon, doce cuchillos, tenedor y cortante, un jarro y palangana, unas vinagreras, dos saleros, un palillero, una cafetera, cuatro portabotellas, doce porta-servilletas, todo de plata, valor de.	6000
2.ª	29623	id. por.	800
3.ª	11900	id. por.	600
4.ª	20259	id. por.	410
5.ª	2677	id. por.	320
6.ª	24654	id. por.	240
7.ª	17612	id. por.	240
8.ª	15990	id. por.	240
9.ª	20297	id. por.	240
10.ª	23512	id. por.	240
11.ª	30955	id. por.	240
12.ª	28491	id. por.	1000

Suertes estraordinarias de alhajas de valor cada una de ellas de 160 reales vellon.

1116	5443	8862	11576	14147	17662	22072	25486	28472	30477
2286	5838	8995	11806	14568	18125	24119	26937	28624	30481
2703	5916	9593	11826	14732	18552	24239	27262	28677	31030
2735	6021	9889	11998	15050	20607	24805	28020	28838	31359
2971	6441	10056	12580	15459	21169	24807	28086	29294	31923
3582	8051	10527	13325	16520	21196	25125	28139	29947	32138
4521	8448	10818	13703	16645	22041	25240	28177	30317	32659
4841	8545	11224	13845						

En esta rifa se han espendido hasta 33350 cédulas, siendo el último número premiado el 6441 que ha ganado 240 rs. vn.

Los premiados acudirán á recoger sus premios á la Sala de la M. Iltre. Administracion del mismo Hospital desde las once de la mañana á la una de la tarde del martes y del sabado próximos.

Barcelona 25 de junio de 1860.—El secretario, Fernando de Ossó.

—Sociedad minera «La Catalana carbonífera».—Habiendo acordado la Junta Directiva exigir un dividendo pasivo de ocho reales por accion, se previene á los señores accionistas se sirvan satisfacerlo desde el 15 al 30 del corriente mes, en el despacho de la Sociedad, sito en la calle de la Palma de San Justo, n. 1, piso 2.º Barcelona 1.º de junio de 1860.—Juan Coll, secretario. 8

—La Comercial.—No habiendo tenido efecto por falta de asistencia de suficiente número de accionistas, la junta general estraordinaria convocada para el dia 23 del corriente, á fin de proceder al nombramiento de los individuos que deben componer la Junta de Consejo de esta Sociedad, se aplaza para el dia 5 de julio próximo, á las ocho de la noche, en cuyo dia se efectuará, sea cual fuere el número de los concurrentes, tomándose las resoluciones á pluralidad absoluta de votos presentes, conforme á lo dispuesto en el art. 20 de los estatutos. Los señores accionistas que tengan derecho de asistir á dicha junta, se servirán pasar á recoger sus respectivas papeletas en los tres dias anteriores al de la junta, de doce á tres. Las papeletas que se espidieron para la junta anteriormente convocada, servirán para la del dia 5, siempre que conserven su derecho las personas á cuyo favor fueron estendidas.—Barcelona 25 de junio de 1860.—El director, Lorenzo Clol. 5

—Sociedad del ferro-carril del Grao de Valencia á Almansa.—Comision de Barcelona.—Desde 1.º de julio próximo queda abierto el pago de intereses á las acciones de esta Sociedad, correspondientes al primer semestre de este año. Los tenedores de las mismas podrán presentarse para su cobro los lunes, miércoles y sábados, desde las diez á la una en el despacho de esta comision.—Barcelona 25 de junio de 1860.—José Viñá de la Roca. 5

—Alcaldía Constitucional de Sarriá.—Terminados los trabajos de medicion y clasificacion de las fincas rústicas y valoracion de las urbanas, se avisa á todos los que poseen ó administren fincas en este pueblo, que dichos trabajos estarán de manifiesto en la Secretaría de la Municipalidad hasta el dia diez de julio próximo en las horas de nueve á doce de la mañana y de cuatro á siete de la tarde, para acudir en reclamacion los que se crean perjudicados. Sarriá 25 de junio de 1860.—El Alcalde, Manuel Cuyás. 8

—Sociedad carbonífera «La Aurora».—No habiendo podido celebrarse la Junta general estraordinaria, anunciada para el 15 del actual, por la falta de concurrencia, se convoca para el 4 del próximo julio, á las siete y media de la tarde, en la salon de Revendedores, sito en la plaza del Pino, n. 3, advirtiéndose que sea cual fuere el número de socios que asista, se acordará lo conveniente en conformidad al art. 20 del Reglamento de la sociedad. Barcelona 22 de junio de 1860.—El secretario, Márcos Rovira. 2

—Caja de ahorros de Sabadell.—Han ingresado en este dia 2,365 reales, procedentes de 73 imposiciones, siendo 1 el número de nuevos imponentes. Se han devuelto 546 rs. 25 cént. á peticion de 1 interesado. Sabadell 24 de junio de 1860.—El director, Pedro Oliver.

Durante el próximo mes de julio deben asistir al despacho de la Caja en concepto de vocales de turno, don José Llobet y don Pablo Turull y Comadran.

—Ayuntamiento Constitucional de Barcelona.—Debiéndose proceder á la venta de una partida de luces de aceite, se efectuará en pública subasta el sábado próximo, dia 30, á las doce del dia, en estas Casas Consistoriales, pudiendo pasar los que deseen ofrecer postura al almacen del alumbrado, calle de la Fuente de San Miguel, n. 5, para enterarse de su calidad. Barcelona 25 de junio de 1860.—P. O. de S. E., José María Ferrés, secretario habilitado. 6

—Ferro-carril de Barcelona á Zaragoza.—Debiendo procederse á la confeccion de 200 pantalones de lienzo blanco, se anuncia al público una subasta que tendrá efecto en estas oficinas, calle de Moncada, n. 14, el dia 30 del presente mes, á las doce de su mañana, con sujecion al pliego de condiciones aprobado por la Junta de Gobierno de esta Sociedad, y al modelo que estará de manifiesto en las mismas. Barcelona 25 de junio de 1860.—El administrador gerente, Joaquin Arimon. 6

—Consulado de la Confederacion suiza.—Giocondo Righetti, natural de Bruno, districto de Lugano, canton del Tessin, de oficio albañil, se servirá presentarse en este Consulado para un asunto que le interesa. Barcelona 25 de junio de 1860.—El cónsul, Henri Braendlin. 6

—Ferro-carril de Barcelona á Sarriá.—Se recuerda á los señores accionistas, que el dia 1.° del próximo julio vence el plazo señalado para el pago del 6.° dividendo pasivo, que completa el 40 por 100 del valor nominal de las acciones. Barcelona 26 de junio de 1860.—El presidente, Manuel de Comte.—E. Reynals, secretario-habilitado. 6

—Administracion principal de Hacienda pública de la provincia de Barcelona.—D. Antonio Leon de Cifuentes, administrador de Rentas que fué de la provincia de Cataluña en el año de 1848, ó sus legítimos herederos, se servirán presentarse en esta Administracion personalmente ó por medio de apoderado á la mayor brevedad posible, para hacerles conocer una disposicion que les interesa; en el concepto de que la no comparecencia podria causarles perjuicios. Barcelona 22 de junio de 1860.—José Terry. 11

—En virtud de una circular de 9 de los corrientes, dirigida por la Comisaría general de los Santos Lugares de Jerusalen en Madrid, se invita á los religiosos Franciscanos, sacerdotes de la Orden de Menores observantes, residentes en esta diócesis, que por su edad se encuentren todavía en disposicion y deseos de compartir los trabajos de sus hermanos en Palestina, tengan la bondad de pasarse á la posible brevedad por esta Vice-Comisaría, en la que se les enterará de lo que necesitan practicar para poder formar parte de la espedicion que ha de salir en breve para los Santos Lugares. Barcelona 25 de junio de 1860.—P. A. del Sr. Comisario, Fr. Juan Cornellas, colector de Tierra Santa. 11

—El dia 5 del próximo julio queda cerrada por este año la casa de monta que tiene establecida en Conanglelf el escuadron de Remonta de Artillería. Lo que se hace público para los efectos oportunos. 11

—Secretaría de la Audiencia territorial de Barcelona.—En esta secretaría y en las de los juzgados de primera instancia se espenden aranceles judiciales al precio de diez reales vellon el ejemplar. Barcelona 28 de junio de 1860.—Pedro Riera y Rovis.

—Administracion general de Loterías nacionales de la provincia de Barcelona.—Moderna.—Pasado mañana jueves, 28 del actual, se cierra la venta de billetes para el sorteo que se celebra en Madrid el propio dia. Barcelona 26 de junio de 1860.—El administrador general, Manuel de la Cámara. 11

—Habilitacion de la clase de reemplazo.—Hoy martes, 26 de junio, se dará la paga del corriente mes, que se ha librado en el dia de ayer.—L. Antonio de Cotera. 11

FERRO-CARRIL DEL GRAO DE VALENCIA Á ALMANSA.

Kilómetros en esplotacion. 138

Ingresos desde el 1 al 10 de junio de 1860.

20,567 viajeros. . . .	Rs. vn.	163,321 88	241,866 22
Mercaderías, equipajes, etc.	»	78,544 34	
Semana correspondiente de 1859.			
17,750 viajeros.	Rs. vn.	88,475 93	122,168 27
Mercaderías, equipajes, etc.	»	33,692 34	
Ingreso total desde 1.° de enero.			
En 1860.	Rs. vn.		4.417,239 87
En 1859.	»		2.407,629 91
Diferencia.	»		2.009,609 96

Valencia 19 de junio de 1860.—El director-gerente accidental, Peregrin Caruana.

Parte religiosa.

Hoy, en la parroquial de San Agustin, continua la novena á Nuestro Señor atado en la coluna, empezando á las ocho menos cuarto, con Rosario, oracion mental y novena; concluyéndose con los gozos al órgano.

Hoy, en la parroquial de Santa Ana, se harán los acostumbrados ejercicios en memoria de las alegrías de San Joaquin y Santa Ana, con meditacion de sus virtudes, durante la misa de doce, y espuesto Su Divina Majestad. Por la tarde á las siete y media se rezará el Santo Rosario, seguirá un rato de oracion mental y los ejercicios de todos los mártes; concluuéndose con la reserva de Su Divina Majestad.

Devoto triduo que algunas doncellas y otras señoras, en union con las religiosas de Santa Clara, dedican al angelico jóven San Luis Gonzaga en esta iglesia, los dias 27, 28 y 29 del corriente. Mañana dia primero, á las siete de la tarde, se empezará con el rezo del Santo Rosario, se hará un rato de oracion mental, el ejercicio del triduo con sermon, siendo el orador en los tres dias el Rdo. Dr. D. Francisco de Dou, pbro.; y se concluirá con los gozos del Santo cantados al órgano.

Doña Juana Rosell de Gaya, ¡falleció! Su esposo, hija y demás parientes participan á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, para que se sirvan asistir á los funerales que de cuerpo presente se celebrarán hoy en la iglesia parroquial de San Miguel Arcángel en la Merced, á las diez de su mañana. El duelo se despide en la iglesia.

La viuda é hijos de D. Juan Roca, (Q. E. P. D.), invitan á todos sus parientes, amigos y conocidos se sirvan asistir á las misas que en sufragio de su alma se celebrarán mañana, aniversario de su defuncion, en el altar de las Almas, en la parroquial de San José, desde las ocho y media hasta las doce.

Parte económica.

LA PUDA DE MONSERRAT.

Este establecimiento de aguas minerales está abierto. El público que acuda á él notará mejoras importantes, desde la última temporada.

En la fonda habrá mesa redonda á diferentes horas y precios.

En un comedor separado se servirá á la carta ó por lista, pudiendo de este modo cada cual limitar el gasto á su voluntad.

De la estacion de Martorell sale el ómnibus del establecimiento, á la llegada del tren de las ocho de la mañana; los billetes se despachan en el depósito central del agua de la Puda, calle de Jerusalen, número 22, tienda. 0

OBRAS POR D. AGUSTIN CAZE.

CÁLCULO MENTAL

y medios prontos aplicados á las operaciones mercantiles de la plaza de Barcelona, ó modo de resolver en el acto y sin pluma varios problemas mercantiles indispensables á los fabricantes, comerciantes, corredores y principalmente á los que se ocupan en operaciones de giro y de bolsa: precio, 4 reales.

CUENTAS HECHAS.

Estas cuentas dan el valor correspondiente á reales y maravedises, de las canas y palmos, libras, y onzas; cuartales y cuartas, quintales arrobas y libras, á tantos sueldos y dineros, pesos sencillos y octavos de peso, para uso de los fabricantes, comerciantes, corredores, comisionistas, dependientes de comercio, etc.: precio, 8 reales.

Véndense dichas obras en las librerías de la viuda Mayol, Subirana, Ginestá, Cerdá, Oliveres, Roca y en casa del autor, calle del Conde del Asalto, núm. 3, piso 3.º Las recibirán franco por el correo los que remitan al autor 10 sellos de á 4 cuartos por el Cálculo mental, y 20 sellos por las Cuentas hechas. 4

FONDA DE LAS CUATRO NACIONES,

donde paran las diligencias del Ebro, calle Ancha, número 5, en Tortosa.

Don Pedro Marquini, dueño y director de este nuevo establecimiento, tiene el honor de manifestar al público que dicho establecimiento ha sido renovado enteramente para el mejor aseo y comodidad de los señores que con su concurrencia gusten favorecerle, ofreciendo además un esmerado y puntual servicio.

La referida calle Ancha en que se halla dicha fonda tiene la ventajosa circunstancia de estar, en primer lugar, al centro de la ciudad; y en segundo lugar, á una parte está el correo y á la otra el teatro. 4

TENEDURIA de libros en partida doble, letra inglesa, aritmética é idioma francés. Hay clases de dia y de noche. Calle de S. Pablo, n. 12, piso 3.º No hay entresuelo. 0

FONT SANTA.

Desde el 1.º de julio queda abierto este establecimiento de baños y aguas sulfúreas. 0

A LOS S.RES FARMACÉUTICOS DE BARCELONA

y su provincia, se les invita para que se sirvan concurrir con puntualidad á la reunion que se tendrá el miércoles 27 del corriente, á las cinco de la tarde, en el local de la Universidad. En ella la comision nombrada en la reunion del dia 6 dará cuenta de sus tareas. Barcelona 24 de junio de 1860.—Por dicha comision, José Roca y Ferreras, secretario. 0

CAJA GENERAL DE PRÉSTAMOS.

Calle de Fernando VII, entrando por la del Vidrio, n. 2, entresuelo.

Sobre alhajas de oro y plata, diamantes, relojes, anillos, cubiertos y ropas blancas.

VENEREO, reumatismo, gota y hérpes curados en 20 dias. El asma, escrófulas, llagas, enfermedades nerviosas, de pecho y de la piel, se curan por los médicos de la calle del Alba, n. 13, piso primero, de diez á una, y por la tarde de cinco á ocho.

BELLEZAS DE LA CALIGRAFÍA,

por R. Stirling.

Obra la mas completa que se ha publicado en Europa hasta el dia, dividida en cuatro partes:

1.ª—Curso de letra inglesa. . 25 láminas. | 3.ª—Arte de rasguear. . . 10 láminas.
2.ª—Caligrafia de adorno. 41 " | 4.ª—Cifras y enlace de letras. . 31 "

Se vende en la librería de Verdaguer, Rambla, y en casa del autor, calle Ancha, núm. 31, entresuelo, **donde se dan lecciones de toda clase de escrituras y se reforma la letra inglesa por defectuosa que sea.**

Se dan lecciones á domicilio. 6

VENÉREO.

Su curacion en quince dias sin el uso del mercurio, por el tratamiento de Mr. Ricord; enfermedades de la vista, herpéticas, escrofulosas, y todas las demás que se forman en las vias urinarias. Dirigirse á la calle del Conde del Asalto, 16, piso 1.º, en cuya entrada se halla un memorialista: se recibe de 9 á 1 y de 5 á 8 de la noche. 9

APARATOS DE GUARDA-ROPAS HIDRÁULICOS INODOROS.

L. CHOUET.

COMISION. 35, RUE CROIX-DES-PETITS-CHAMPS, PARIS. ESPORTACION.

Guarda-ropas fijos y por el sistema de tirajo perfeccionado.—Gran surtido de sillones y sillas agujereadas para las alcobas.—Nuevos aparatos portátiles privilegiados, con garantía.

Precios módicos. Especialidad.-Fabricacion asegurada.

MÁQUINAS EN VENTA DE LANCE.

Tornos cilindricos por engravacion y sin ella. Máquinas de cepillar, agujerear y roscar. Tornillos de cerrajero, hileras para roscar, etc., etc. Talleres, n. 41, tienda. 1

SUBASTA SOLO POR TRES DIAS,

del 26 al 28 inclusive del corriente, por medio de corredores, en el almacen de la calle de Carabassa, n. 11, por cesacion de comercio.

Gran surtido de géneros á precios bajos.

Cortes de vestidos con volantes, para señora, de batista de algodon.
Pañuelos de batista de algodon á cuadros, de 3/4 y 1 1/4, 6/4 y 7/4.
Lienzos de blanco de leche, superiores, de 4/4 y 1/2.
Pañuelos algodon estampados, de 6/4 y 7/4.
200 cortes lanillas para pantalones, de buenas clases y gusto.
Madapolams blancos de 6/4.
Cintas de moaré anchas.
Tela de hilo y algodon para pantalones.
Y otros varios, y efectos, propios del dicho establecimiento. 3

IMPORTANTE AL COMERCIO.

Un sugeto que dentro de breve tiempo debe recorrer varias capitales de España, se ofrece á llevar consigo algunos mostruarios y procurar la venta de los géneros que contengan.
Informaran en los pórticos de Xifré, n. 6, entresuelo. 1

MONEDA FALSA.

Con la piedra de Testory se distinguen al momento las falsas de las verdaderas. Precio, 40, 50, 60 rs. por arriba.—Piso primero de la casa en que habita el ortopedista Clausolles, padre, calle del Hostal del Sol, núm. 8, Barcelona. o

---

EL GENERAL GARIBALDI, LIBERTADOR DE ITALIA

El señor baron de La Châtre regalará una magnífica medalla de metal argentífero, que representa á este general, á toda persona que compre una alhaja de cualquier clase en su establecimiento, aunque no sea mas que una simple sortija. 1

Plaza Real, num. 1.—Relojería y joyería barcelonesa.

UN AGENTE SILENCIOSO DE MORTALIDAD.

Reflexiona y obrarás con prudencia.

Guerra, peste y tiempo de hambre se consideran como las mas duras calamidades á que el género humano está sugeto, pero hay un agente silencioso entre nosotros, ocupado de dia y de noche en hacer víctimas acaso mas numerosas. La plaga á que nos referimos es el mal tratamiento de las enfermedades. La cuestion es, ¿se puede evitar ese mal? ¿No existen remedios para curar casi todas las enfermedades interiores ó esteriores á las cuales está sujeta nuestra organizacion? Holloway, ciertamente uno de los primeros médicos de nuestra época, es el autor de dos preparaciones, unas píldoras y un unguento, que atacan directamente en la sangre y en los otros fluidos vitales las causas de la enfermedad, destruyéndola enteramente. ¿Cómo hemos de probar la verdad de lo dicho? Buscando pruebas encontramos que los testigos en favor de estos remedios son una multitud que nadie puede contar siendo de todos los diferentes paises y razas. Los chinos, los malayos, los indios de la América del Sur y de la del Norte, se unen con el mundo civilizado para reconocer en estas medicinas las propiedades mas curativas. Segun todo principio lógico, podemos considerar este testimonio como mas que suficiente. La consumacion inmensa de estas píldoras y unguento en todas partes del mundo, es un hecho innegable. En donde quiera que se venda cualquier producto de la industria, estos medicamentos tambien se venden; y en todas las partes en que se han introducido una vez se han hecho inmediatamente un artículo indispensable. Estas son verdades; dejamos al lector el hacer sus propios comentarios. 9

Libros.

Escolios.—Drama nuevo en tres actos y en verso, precedido de un prólogo. Véndese á 6 rs. en el Pius-ultra, Rambla del Centro, n. 15. 77

Aventuras de José Garibaldi, por Alfredo Delvau, Jorge Sand, y M. Leal y Madrigal.—Relatar las aventuras de José Garibaldi desde su mas tierna infancia hasta la terminacion de los actuales sucesos de Sicilia, tal es nuestro objeto, para lo cual nos valdremos de los principales autores franceses, como son Alfredo Delvau y Jorge Sand para la primera parte, y para la segunda, de M. Leal y Madrigal; formando ambas 30 entregas á lo mas, de 8 grandes páginas en fólio.—Solo 3 cuartos costará cada una, y únicamente se repartirán 3 á la semana.—El magnífico retrato de Garibaldi, que al fin daremos, equivaldrá á dos entregas.—Se suscribe en el Pius-Ultra, Rambla del Centro, y en la de Barau, plaza del Teatro.—Ferrando Roca, Rambla de San José.—Ginesta, Jaime 1.—Manero, Rambla de Santa Mónica.—Mañá, fuente de San Miguel. —Sabater, Fusteria, y Cerdá, Platería. 3

Música para piano.—Las últimas producciones de D. E. Font, para piano, publicadas en Paris, au bord du ruisseau, (estodp). Je pleure avec toi», (nocturno). Polka mazurka de salon. Véndense en los principales almacenes de música.

Avisos.

En la calle de Monach, núm. 11, informarán de un jóven que desearia colocacion de mozo en alguna fábrica ó almacen. Sabe algo de leer, escribir y cuentas. 5

Se necesita un aprendiz ebanista, en la calle Balsas de San Pedro, núm. 2, tienda. 3

Enfermedades venéreas y herpes. Su curacion radical, asegurada, por el cirujano Manresa y Castells, que años hace se dedica únicamente á la curacion de dichas dolencias. Calle de Fernando VII, número 20, piso segundo: la entrada es por la calle de Raurich, n.7.—Recibe de 10 á 2 y de 6 á 9. 8

En la Barceloneta se prestarán de 1.000 á 3000 libras; informarán en la Agencia Catalana.

Barbero.—Se necesita uno para todo estar que sepa su obligacion. Informarán en la capilla de Marcus, n. 6, tienda de zapatero. 3

Se prestará dinero casi de balde, sobre alhajas. Informarán en la calle de Tarrós, núm. 15, piso 2.º 9

Barbero.—Se necesita uno para sábados y domingos, en la calle de San Antonio Abad, n. 38.

IDIOMA FRANCÉS y letra inglesa. Dirigirse á Mr. Clergue, eclesiástico francés, calle de San Pablo, n. 17, piso tercero. 12

Se dará colocacion en clase de meritorio á un jóven de trece á quince años, que, á alguna instruccion, reuna buenas cualidades, para una casa de comercio de esta ciudad. Informará D. José Buxeda, fabricante de gorras de la plaza de Palacio.

Casas de huéspedes.

En el centro de esta ciudad hay un primer piso con una sala con alcoba, que se alquilará á uno ó dos caballeros con toda asistencia ó sin ella. Darán razon en la calle de Escudillers, n.º 21, tienda de pasamanería. 5

Hay una sala con alcoba amuebiada para alquilar á uno ó dos caballeros. Darán razon el zapatero de la calle de Barbará, n. 11, tienda. 9

En la calle de Boters, n. 8, estruendo, desean hallar uno ó dos caballeros á pupilaje. 9

Se cederá una habitacion bien amueblada á un caballero. Informarán en la calle Nueva de San Francisco, n. 38, cuarto 3.º, de una á las siete de la tarde. 2

Una señora que vive en un segundo piso lujosamente adornado, inmediato á la Rambla y con vista á jardines, tiene una habitacion disponible para un caballero. Informará el hojalatero de la calle del Conde del Asa to, n. 2. 2

Ventas.

Se vende una fábrica de tejidos en la calle de Barbará. Darán razon Juan Arbós, calle de la Riereta, n. 35. 9

Caballo.—Se venderá uno que reune las mejores condiciones para montar. En el estanco de la calle de la Ciudad darán razon. 2

Está de venta una torre en Ballcarca á precio módico; tiene muy buenas vistas, abundante de aguas de pozo con una tercera parte de una mojada de tierra parte viñedo y parte de huerta y muchos árboles frutales; solo se tratará con el interesado. Informarán en la calle Alta de S. Pedro, n. 14, tienda. 2

PERRO DE TERRANOVA.

Se vende uno, muy jóven. Darán razon en el despacho de billetes de la rifa que se halla al lado del edificio que fué de San Cayetano, en la plaza de Santa Ana. 9

BAZAR DE LA ESPOSICION, calle de Baños del Cal, n. 15. A fin de liquidar los géneros y ropas hechas de la presente estacion, se venden y hacen á la medida á precios muy ventajosos. 3

El viérnes, 29 del actual, á las ocho de su mañana, tendrá efecto en el cuartel de Atarazanas la venta de cinco mulas, las cuales corresponden al primer regimiento montado de Artillería. 3

El martes 26 del corriente, á las once de la mañana, se venderán por el corredor señor Santasusagna, en el patio del matadero de cerdos, sito en el paseo de San Juan, una porcion de telares para máquinas á la Jaquard, y varios otros efectos de fábrica. 8

En el mejor punto de la calle Mayor de Gracia hay para vender una casa que tiene tres habitaciones, agua de pié, jardin, árboles frutales, y cuantas comodidades se puedan desear. Darán razon en la Farmacia de la misma calle, n.º 64. 5

BARBERIA. Muy inmediato á la capital, y en punto muy céntrico y ameno, hay una para vender, y muy á propósito tambien para una peluquería. Darán razon en la calle de Monserrate, barbería. 12

Los infrascritos síndicos y comisionados por la masa de acreedores de los padre é hijo Febrer en virtud de la autorizacion del tribunal y para el pago de créditos, venderán al mayor postor, siendo la proposicion admisible á su juicio, el manso denominado Febrer, con los otros mansos y tierras agregadas, sitos en la parroquia de S. Miguel Sasperjas, sufragánea de la de S. Martin de Centellas. El remate tendrá lugar en el despacho del escribano de la ciudad de Vich, don Gabriel José Minguell, calle de S. Hipólito, el dia 21 de julio inmediato, á las diez de su mañana. Se admitirán proposiciones en esta ciudad, en el despacho del abogado don Ramon Castellar, calle de Raurich n. 6; y en la ciudad de Vich en la del nombrado escribano don Gabriel José Minguell, y las habitaciones de los mismos infrascritos, calle Nueva, n. 36, y Rambla de Santa Clara, n. 27.—Juan Serrabou y Batlle.—Domingo Vila. 0

En esta ciudad hay para vender una partida de telares mecánicos, anchos, nuevo sistema, para tejidos lisos y cruzados, los que en caso de convenir al comprador podrian funcionar en el mismo local que estan colocados. Darán razon en la calle de San Saturnino, n. 15. 11

SELFACTINAS Se venden dos que estan funcionando, de 300 husos una, de las mas sólidas y modernas, del constructor Platt. Darán razon en la calle de San Gerónimo, núm. 18.

MAQUINA DE VAPOR. Se vende una que funciona, de 20 caballos, á mediana presion, muy sólida; con dos calderas y todos sus accesorios. En la calle de San Gerónimo, núm. 18, darán razon. 6

Se vende una barberia muy concurrida. Darán razon el memorialista de la plaza Real, n. 17. 7

SOSA REFRESCANTE. Doce tomas 2 rs. Botica de Borrell, calle del Conde del Asalto, n. 52. 8

SODA REFRESCANTE. Doce tomas, 2 rs. Botica de la Estrella, calle de Fernando VII, n. 7. 11

BOMBAS hidráulicas con Real privilegio esclusivo, á toda solidez y adelantados resultados, para los industriales, desagües, buques, riegos y uso doméstico. Calle del Mediodía, n.º 16, cerca de Atarazanas. 5

EL JARABE LAROZE,

Aprobado por la Academia de medicina de Paris, es no solamente e el tónico, sino que tambien el antinervioso mas eficaz de todos los preconizados hasta hoy dia. Además de regularizar todas las funciones digestivas del estómago, como igualmente las de los intestinos, el jarabe Laroze cura radicalmente las enfermedades nerviosas, facilita y restablece las digestiones, destruye los estreñimientos mas ó menos tenaces, cortando las peores diarreas y la misma disenteria. Tambien cura la gastritis, la gastralgia, precave perfectamente de las incomodidades del estómago, evitando las consunciones físicas y activando lo que no es decible las convalecencias. Cada frasco va acompañado de una esplicacion exactísima en español, y para evitar las falsificaciones debe exigirse el sello y firma de J. P. Laroze, encima de los cuales se verá estampado el sello del gobierno francés.—Todos los pedidos por mayor deben dirigirse, bien sea á Paris, del modo siguiente: «Monsieur J. P. Laroze, pharmacien chimiste de l'ecole speciale de Paris, rue Fontaine Moliere, n. 39, bis: bien sea á cualquiea farmácia importante, y especialmente en Madrid á la Esposicion Estrangera á D. José Simon, á Calderon ó Collantes, y en Barcelona D. Ramon Cuyás, calle de Llauder, n. 4; en Valencia á D. Miguel Domingo; Reus, Dr. Andreu.

ACEITE DE HIGADO

legítimo de Hogg, para la curacion de varias enfermedades. Véanse los prospectos que se dan gratis. **Depósito**, calle de Llauder, núm. 4, Barcelona.

En la fábrica de vidrio de Villanueva y Geltrú se venden botellas para gaseosas y cervezas á 20 reales arroba: y toda clase de botellería para esportacion y consumo, á precios convencionales. 11

Buque en venta.—Lo está el bergantin español «Paco» de 200 toneladas de registro, construido en roble. Darán razon D. Ramon A. Ramos, calle de Cristina, n. 8, escritorio. 1

Retornos.

De Olesa para la estacion del ferro-carril de Martorell y vice-versa, sale todos los dias una cómoda tartana de muelles. Se despachan asientos en esta ciudad, calle del Oli, n. 4, posada de Gerona. 8

En combinacion con el ferro-carril saldrá desde el lunes 25 un coche de Molins de Rey para el Vendrell. La administracion en la calle de San Pablo, núm. 2. 7

Alquileres.

En la casa n. 17 de la calle de Basea hay para alquilar un 4.º piso de bastante capacidad y muy buenas luces. Darán razon en el 1.º de la misma. 9

En la calle de Jonqueras, está para alquilar un segundo piso de buenas luces y de regular capacidad. Informarán en la misma calle, n. 4, almacen, de diez á doce por la mañana y de dos á cuatro por la tarde. 2

En paraje muy céntrico hay un tercer piso con agua de pié para alquilar. Darán razon en la plaza de S. Miguel, n. 3, piso 1.° 2

En la calle de Vertrallans, n. 4, hay un primer piso muy capaz para alquilar, con agua de pié en la cocina y corredor, y un lavadero en su espacioso jardin de árboles frutales y arbustos. En la tienda del lado darán razon. 2

El carpintero de la casa núm. 1 de la calle de Gombau, dará razon de un primer piso y almacen claro y despejado, todo arreglado y pintado de nuevo, que está para alquilar. 0

En la calle de Capellans, n. 1, entrando por la Plaza Nueva hay para alquilar una tienda con habitacion y agua de pié. Darán razon en la tienda de la misma casa. 2

En la torre de Pedralbes hay varias habitaciones para alquilar. Al que le convenga alguna puede dirigirse á la misma que informarán del precio. 8

Pérdidas.

Se suplica á los viajeros que han venido desde Valencia en el vapor «Catalan», que arribó á este puerto el domingo 24, á las diez de la mañana, si por equivocacion alguno se ha llevado en su equipaje un rollo sujeto con unas correas de cuero blanco, cuyo rollo contenia alguna ropa de uso y dinero; se suplica tenga la bondad de entregarlo en la fonda del Comercio, cuarto núm. 9, donde se lo darán mas señas, ó si por casualidad supiesen ó tuvieran noticia de quien lo recogió, pues pertenecia á una desgraciada familia que queda en el mayor conflicto, pues fué estraido de la casilla del registro del muelle al reconocimiento de los equipajes; contando con una gratificacion, si tiene á bien tomarla, el que lo entregue ó diga su paradero. 5

El dia 20 del corriente, se perdió un perrito de unos tres meses, casta mezcla de mastin y pelo blanco, con manchas negras. Se gratificará con 10 rs. vn. á la persona que lo entregue en la calle de la Riera baja, n. 19, piso 2.° 9

El viernes se perdió un perro faldero blanco, esquilado y de bastante edad, la persona que lo tenga en su poder y se sirva devolverlo en la calle de la Paja, n. 15, piso 1.°, que se le gratificará con 20 reales. 9

El dia 21 del presente, por la noche, se perdió una carta con el sobre abierto, desde la calle Mayor de la villa de Gracia hasta Ballcarca. La persona que la haya encontrado tendrá la bondad de entregarla en la propia villa, calle Mayor, número 129, que á mas de agradecérselo se le darán 8 rs. de gratificacion. 3

Se han perdido 14 pañuelos en un lio, sucios; al que los devuelva se le gratificará con 40 reales. Calle de Lancaster, núm. 11, piso 3.°

Hallazgos.

Se previene á la persona que se le hubiese estraviado una perra de falda, y tenga á bien recogerla, puede pasar á Vallcarca, n. 68, en donde está recogida. 9

Sirviente.

Un jóven de 27 años desea colocarse de criado, mozo de café ó de fonda. Darán razon en la calle Ancha, n. 7, piso 1.° 9

Nodrizas.

Un ama de leche, que la tiene de dos meses, desea criar en casa de los padres de la criatura. Darán razon en la calle del Arco de San Pablo, núm. 8, piso 3.° 3

Parte comercial.

CAMBIOS corrientes dados por la Junta de gobierno del Colegio de corredores Reales de cambios de la plaza de Barcelona á 25 de junio de 1866.

Lóndres á 90 d. f. 50'55 d. p. un pf. p.—Paris á 8 d. v. 5'24 1/2 p.—Marsella 5'24 1/2 p. —Génova—Madrid á 8 d. v. 3/8 d. d —Cádiz 1/2 d. d.—Sevilla 1/2 d. d.— Málaga d. d. — Granada 3/4 d. d.—Bilbao par d.—Santander d. b.—Murcia 3/4 d. d.—Alicante d. b.—Valencia 3/8 d. b. — Zaragoza par d. —Coruña 3/4 d. d.—Valladolid 1/4 d. d.—Almería d. d.—Tarragona 1/4 d. d.—Reus 1/4 d. d. — Palma 1/4 d. d.—Gerona d. d.—Lérida d. d.—Gibraltar d. d.

EFECTOS PUBLICOS.

	Din.	Pap.	Operaciones.	Observaciones.
Títulos al portador del 3 p. c. consolidado.	49'65	49'70	' '	
Títulos del 3 p. c. diferido.	39'75	39'80	' ,	
Billetes de calderilla	9'75	96'	'	
Idem del anticipo de 230 millones.				

ACCIONES.

	Capital.	Desembolsado.				
Banco de Barcelona.	2,000 rs.	50 p. c.	87'75	88	' ,	
Caja Barcelonesa de descuentos.	4,000 rs.	20 p. c.	36'75	37'	' ,	
Sociedad Catalana general de Crédito.	2,000 rs.	40 p. c.	'	'	37 ,	
Crédito Moviliario Barcelonés.	2,000 rs.	30 p. c.	13'75	13'85	' ,	
Caja Catalana industrial y mercantil.	4,000 rs.	20 p. c.	27'90	28	' ,	
Comp. Barcelonesa de seguros marítim.	20,000 rs.	18 p. c.	11'50	11'75	' ,	
Compañía Catalana general de seguros.	5,000 rs.	10 p. c.	6'25	6'50	' ,	
Idem Ibérica de seguros.	5,600 rs.	10 p. c.	4'25	4'50	' ,	
Fer.-car. de Barcel. á Arenys y Gerona.	2,000 rs.	Todo.	88'75	89'	' ,	
Fer.-car. del Centro, sec. de Martorell.	2,000 rs.	Todo.	56'50	57'	' ,	
Ferro-carril de Barcelona á Zaragoza.	2,000 rs.	95 p. c.	75'	75'25	' ,	

Ob. del fer.-car. de Bar. á Ger. 6. oo. 59	2,000 rs.	Todo	91 90	92	'	'
Ob. del fer.-car. de Bar. á Zar. E. 1 j. 58.	2,000 rs.	Todo.	91 75	92	'	'
Dichas. Emision de diciembre y enero.	2000 rs.	Todo.	89 40	89 50	'	'
Dichas. Emision de mayo.	2.000 rs.	Todo.	88 40	88 50	'	'
Canal de Urgel.	2,000 rs.	95 p. c.	64 50	64'75	'	'
España Industrial.	2,000 rs.	Todo.	'	'	97 50	'
Sociedad minera el Veterano. . . .			'	'	40	' duros una.

Reseña de la Bolsa del dia 25 de junio de 1860.

El consolidado ha sido sumamente solicitado, dando lugar á bastantes operaciones, y quedando con regular firmeza entre 49'65 y 49'70, y si bien su tendencia no se presentaba decidida á causa del escaso movimiento que su curso nos presenta, no dejaba de continuar mejorando, aunque ligeramente, el tipo corriente; observándose en las combinaciones que se verifican en la especulacion una calma completa, lo qne nos hace creer que no se presentan muy próximas variaciones notables. En la diferida nótanse bastantes demandas, aun cuando su cambio continua encalmado, alterándose levemente en sentido de mejora, y quedando de 39'75 á 39'80.

Acciones.

En este mercado se han realizado menos operaciones que las que son de costumbre estos últimos dias, por lo que podemos decir que ha regido algo de calma; no obstante se han sostenido los cambios con muy escasas operaciones, y no eran abundantes las afluencias de papel. El Banco de Barcelona ha continuado sin variacion, cotizándose de 87'75 á 88. En la Catalana de Crédito han sido mas las operaciones, por lo que se ha negociado á 37, á que quedaba dinero. La Caja Barcelonesa era solicitada, como de costumbre, pagándose á 36'75 y con papel á 37. La Caja Catalana quedaba, con pocas operaciones, entre 27'90 y 28. El Movi-liario Barcelonés ha tenido algunas operaciones hasta 14, cediéndose despues hasta 13'75 á que quedaba dinero á última hora, con papel á 13'85, y la Sociedad Valenciana de Crédito y Fomento que continuaba muy en demanda, tenia dinero de 32'50 á 33, sin que hayamos observado papel aproximado.

En las acciones de seguros han tenido lugar muy escasas transacciones, observándose algo paralizado el movimiento de estos últimos dias, quedando la Barcelonesa de 11'50 á 11'75, la Ibérica de 4'25 á 4'50, la Catalana de 6'25 á 6'50 y la Aseguradora de 3'75 á 4.

En ferro-carriles las operaciones que se realizan nos confirman en la firmeza de los cambios que rigen, observándose bastante escasez de dadores; así que el de Barcelona á Mataró y Gerona se ha pagado á 88'75, cambio á que quedaba dinero; el de Barcelona á Granollers y Gerona se ha negociado á 73'25; el del Centro se pagaba á 56'50, con papel á 57, y el de Barcelona á Zaragoza tenia dinero á 75 y papel á 75'25.

En las acciones industriales la España se ha pagado á 97'50, la Industria algodonera quedaba sin operaciones á 76, la Fabril á 83 y la Comercial á 6'75.

El Alumbrado por gas continuaba á 111, cambio á que se nos han indicado operaciones, mientras el Canal de Urgel tenia dinero á 64'50 y papel á 64'75, y las acciones del Veterano se han negociado á 40, que equivale á 35, retirada la séptima de accion que le corresponde á la que se reparte.

En obligaciones no se han presentado variaciones notables, quedando las de Granollers de 91'90 á 92, las de julio de 91'75 á 92, las de enero de 89'40 á 89'50, las de mayo de 88'40 á 88'50, y las de Navegacion é Industria á 95, dinero.

BOLSIN.

El consolidado, con pocas operaciones, queda á las nueve y media á 49'75.
Los demás valores no han tenido variacion.—*F. R.*

El secretario de la Redaccion, MELCHOR ALIO.

ABERTURAS DE REGISTRO.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

Viajes á gran velocidad en combinacion con los ferro-carriles del Mediterráneo español y francés.

Servicio de verano.

Para Marsella.

Todos los jueves á las cuatro de la tarde.

Para Alicante.

Todos los domingos á las once de la mañana.

Para Alicante y Cádiz.

Todos los miércoles á las tres de la tarde.

Los magníficos vapores **Madrid**, capitan Carricarte; **Alicante**, capitan Rivero; y **Marsella** capitan Lagrer, tan acreditados y favorecidos del público por la exactitud y rapidez de sus viajes, son los que prestan este servicio; admitiendo carga y pasajeros.

La carga debe entregarse los martes y sábados por la mañana.

Se espenden billetes para Madrid, Lion y Paris.

Consignatarios, don D. Ripol y compañía, plaza de las Ollas, n 1, al lado de palacio. 0

VAPORES-CORREOS DE LAS COMPAÑIAS CATALANAS REUNIDAS

De Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Puerto Rico y Habana. Saldrá el 12 de julio próximo el vapor español **Ter**, su capitan don Ignacio Soler; admitiendo carga y pasajeros. Se despacha en esta por los señores don Pablo M. Tintoré y compañía, plaza de la Constitucion. 0

Para Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Algeciras y Cádiz.

Saldrá el 1.º del próximo mes de julio, á las nueve de la mañana el vapor español **Cid**, capitan don Pablo Zanné Oliver; admitiendo cargo y pasajeros. Se despacha en la calle de la Merced, n. 46, piso principal. 1

PARA VALENCIA Y EN COMBINACION

CON EL FERRO--CARRIL HASTA MADRID.

El nuevo y hermoso vapor de grande velocidad el **Catalan**, su capitan don Pedro Mercadal, hará dos viajes semanales del modo siguiente:

Salidas de Barcelona.
Martes y viernes á las doce del dia.

Salidas de Valencia.
Miércoles y sábados á las cinco de la tarde.

Direccion y despacho, pórticos de Xifré, núm. 8, bajos.
Agentes de carga: Sres. Frigola y Carles, calle de Ases, n. 1.--Sres. sucesores de B. Solá y Amat, pórticos de Xifré, n. 14. 12

LINEA HISPANO-ALEMANA DE GRANDES VAPORES DE HIERRO A HELICE.

Para Marsella. Saldrá de este puerto el miércoles 27 del corriente, á las diez de la mañana, el magnífico y acreditado

VAPOR ESPAÑOL HAMBURGO.

Admite carga y pasajeros y se despacha en los pórticos de Xifré, n. 14, piso 1.º de la izquierda. 0

Línea de vapores á hélice de Sevilla á Marsella.

Para Sevilla, con escala en Valencia, Alicante, Cartagena, Algeciras y Cádiz.

Saldrá el 28 del corriente, á las ocho de la mañana, el **vapor español Genil**, capitan don Antonio Martinez; admitiendo carga y pasajeros. Se despacha por los Sres. Busanyi y C.ª, calle del Bormitorio de San Francisco, n. 6, bajos. 77

Para Valencia, Alicante, Malaga, Cádiz, Vigo, Coruña, Gijon, Santander y Lóndres.

Saldrá del 25 al 30 del corriente, el **vapor español Jovellanos**, capitan Ferrandiz; de buena marcha y escelentes condiciones. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, don D. Ripol y C.ª, plaza de las Olas, n. 1. 8

Línea Hispano-inglesa.

Para Valencia, Alicante, Cádiz, Vigo, Coruña y Liverpool, admitiendo cargo para **Sevilla.**

Saldrá del 28 al 30, el vapor español **Tajo**, su capitan D. J. M. Garteguiz; admitiendo cargo y pasajeros. Lo despacha D. Pablo M. Tintoré y C.ª, plaza de la Constitucion. 9

Para Lanzarote, Canaria, y Santa Cruz de Tenerife.

Saldrá á primeros del entrante mes sin falta la polacra-goleta española **Nueva Teresa**, su capitan D. P. Codina y Sanjuan; el que admite carga á fletes para ambos puntos. Se despacha en la calle de la Merced, n. 8, entresuelo. 12

Para Valencia, Cádiz, Vigo, Coruña y Liverpool.

Saldrá el 1.º de julio, el acreditado **vapor español Cervantes**, capitan Tono; admitiendo carga y pasajeros. Consignatarios don D. Ripol y C.ª, plaza de las Olas, n. 1. 8

Para Montevideo y Buenos-Aires.

Saldrá á últimos del presente mes la corbeta española **Mercedita**, capitan D. Bartolomé Roca. Admite solo pasajeros para dichos puntos. 1

Para Nueva Orleans en derechura.

Saldrá á mediados de julio el bergantin español **Destino**. Admite carga á flete y pasajeros de proa. El pasaje de estos es de treinta duros cada uno. Lo despachan los señores Compte y compañía, calle de Lladó, núm. 15. 5

Para la Habana.

Saldrá dentro breves dias la fragata **Casualidad**, su capitan don Juan Felipe de Igartua; para cuyo punto admite carga á flete y pasajeros. Se despacha en la plaza de Palacio, núm. 15, pórtico, cuarto 2.º, y tambien darán razon don Francisco Torrents y compañía, calle de Cristina, n.º 4. 5

Para Santiago de Cuba.

Del 5 al 10 del próximo mes de julio, saldrá de este puerto el **bergantin español Generoso**, al mando de su capitan don Juan Pedro de Echevarría; admite carga á fletes y pasajeros para dicho punto. Lo despacha don José Serraclara, pórtico Xifré-Vidal, paseo de Isabel II, n. 2. 77

Para Tarragona con escala en Sitjes y Villanueva.

Saldrá todos los domingos y jueves, á las siete de la mañana, el acreditado vapor español de grande velocidad **Indio**, y regresará de Tarragona, con las mismas escalas, todos los martes y viérnes, á las nueve de la misma; admitiendo carga y pasajeros. Lo despachan los Sres. Nicolau y Capo, pórticos de Xifré, n. 12. 13

Para la Coruña y Santander.

Saldrá á la mayor brevedad la polacra-goleta **Preciosa**, su capitan don Antonio Pages; admitiendo carga. Se despacha en el escritorio del señor Bohigas, plaza de las Olas, n. 4. 9

Para Montevideo y Buenos Aires.

Saldrá á últimos del presente mes, la velera **corbeta Camila**, su capitan D. José Mestres; admite carga á flete y pasajeros, para quienes tiene dos espaciosas cámaras. Consignatarios, viuda de Moré é hijo, calle de Mercaders, n. 32, piso principal. 3

Para Matanzas.

Saldrá á últimos del corriente, el **bergantin Pompeyo**, su capitan don Francisco Taxonera; admite una parte de palmeo y pasajeros, quienes recibirán un esmerado trato. Lo despachan los señores viuda é hijos de Maresch y Ros, calle de Mercaders, n. 36. 8

Para la Habana.

Saldrá á primeros de julio próximo, la corbeta española **Anita**, su capitan don Felipe Fenech, admitiendo solo pasajeros. Se despacha en el escritorio de Bohigas, plaza de las Ollas, al lado de Palacio. 1

Para Vigo y Coruña.

Saldrá por todo el presente mes, la **polacra-goleta española Golondrina**, al mando del capitan D. José Rabest; admite carga. Lo despachan los Sres. Solá y Monner, calle Trás-Palacio, n. 7. 3

Para la Habana.

Saldrá á primeros del próximo julio la corbeta española **Virgen de la Caridad**, su capitan don Pepro A. Rozo; admitiendo carga y pasajeros. Se despacha en el escritorio de Bohigas, plaza de las Ollas, al lado de Palacio. 12

Para la Habana.

Saldrá de este puerto el 12 de julio la acreditadísima **fragata española Maipo**, al mando de su capitan D. Francisco Mas; admitiendo pasajeros y un resto de carga. Consignatario, D. José María Serra é hijo. 7

Para la Habana en derechura.

Saldrá á la mayor brevedad la **corbeta Céfiro**, capitan don Francisco Clar; admitirá un poco de carga y pasajeros, á precios módicos, en sus espaciosas cámaras. Se despacha en la calle de la Ciudad, n. 7, piso principal. 8

Para la Habana.

Saldrá el 15 de julio, la corbeta española **Faruco**; admitiendo carga á flete y pasajeros. La despachan los Sres. Aballi y compañía, calle del Conde del Asalto, n. 1, entresuelo. 1

Para la Habana directamente.

Dará la vela á la mayor brevedad posible la corbeta española **Polar**, acabada de forrar en cobre, al mando de su capitan D. Lorenzo Francesch. Admite carga á flete y pasajeros. Se despacha por los señores Garriga y Raldiris, calle del Dormitorio de S. Francisco, n. 8, bajos. 2

Embarcaciones llegadas á este puerto desde el medio dia hasta el anochecer de ayer.

Mercantes españolas.

De Gandia en 3 d., laud Trinidad, de 18 t., p. Vicente Salvador, con 200 arrobas tomates.

De Nueva Orleans en 57 d., corbeta Victoria, de 242 t., c. don José Sivilla, con 500 pacas algodon y 10,000 duelas á los señores Serra y Sobrino.

Además 6 buques de la costa de este Principado, con 200 cajones ladrillos á los señores Aballi y compañía, 200 sacos harina á los señores Bibas y Cantallops, 200 quintales algarrobas á don Joaquin Regás, 60 barriles cimiento romano á don N. Llistuella, 4 bultos pesca salada á don Juan Novell, 6 id. id. á los señores Serra y Totosaus, 21 pipas aceite á don Ramon Royo, y 76 id. vino trasbordo.

Paris 23 de junio.

Leemos en la *Patria*:

«Los últimos partes de Sicilia aseguran que Garibaldi pasó una gran revista en Palermo el dia siguiente á la llegada de Medici y de sus voluntarios, y que habia sido acogido con el mas vivo entusiasmo.

Se añade que acaba de modificarse el decreto relativo al alistamiento estraordinario en Sicilia, pues dicen que se ha prolongado por algunos dias el plazo concedido á los quintos para ir á incorporarse en sus cuerpos.

Un despacho recibido hoy asegura que Garibaldi reunió el 21 por la noche en Palermo un consejo de guerra al cual fueron llamados todos los jefes de cuerpos, entre los cuales se encontraban los coroneles Medici, Bixio, Turr y el capitan Orsini. Se decidió en el Consejo por unanimidad que el ejército revolucionario marchará contra Mesina, despues de reunirse todos sus medios militares.

Los voluntarios conducidos por el coronel Medici han sido elegidos con el mayor esmero, y entre ellos se halla un cierto número de oficiales y sargentos que pertenecen al arma de ingenieros y á la de artillería.

Se creia que el ejército revolucionario daria principio el 28 de junio á su marcha contra Mesina.

—S. M. el Emperador se ha trasladado hoy á Villegenis á visitar á S. A. I. el príncipe Gerónimo. S. M. ha presidido despues en Paris el Consejo de ministros.

—Varios periódicos han anunciado que el banco de Francia, usando de la facultad que le concede sus Estatutos, iba á emitir billetes de *cincuenta francos*. Creemos que esta noticia es completamente inexacta.»

—La agencia *Havas Bullier* publica los siguientes partes telegráficos:

«*Turin 22 de junio.*—Partes de Génova, reproduciendo noticias de Palermo del 19, anuncian que las tropas napolitanas han evacuado completamente la ciudad y la fortaleza de Palermo, de cuya bahia han salido las fragatas napolitanas.»

«*Zurich 22 de junio.*—El gobierno suizo anuncia en una Nota á las potencias que, habiendo tomado la Francia posicion militarmente de las provincias neutralizadas, declara que persiste en su modo de ver la cuestion, y que sostiene su protesta dirigida anterior-

mente á los gabinetes europeos. El gobierno suizo pide que se adelante la época de la convocacion de las conferencias.»

«*Lóndres 23 de junio.*—M. Griffith ha preguntado en la Cámara de las comunes si la fragata napolitana que apresó dos buques garibaldinos, izando la bandera inglesa y ofreciendo remolcarlos á Palermo, izó despues de haberlos remolcado la bandera napolitana y se dirigió á Gaeta, y añade si se ha permitido al gobierno napolitano la facultad de llevar bandera inglesa.

Sir Roberto Peel desea hacer algunas observaciones ántes de que lord John Russell responda, y vitupera á este por haber ocultado el estado de los negocios á la Cámara. Examinando el despacho de M. Thouvenel publicado por los periódicos, llama la atencion sobre la seguridad repetida por el Emperador Napoleon por conducto de su ministro de que se proponia consultar á las potencias antes de llevar á cabo la anexion de Saboya y Niza. Lord Cowley recibió el primero de marzo la órden de preguntar como se efectuaria la anexion, y aun no se ha dado respuesta alguna sobre este punto. El orador protesta contra la conducta del Emperador Napoleon. La neutralidad de la Suiza, aunque garantizada por las potencias, no existe ya á consecuencia de la ocupacion armada del distrito neutralizado por los franceses. La cesion de Niza inferior y de Saboya es otra cuestion que podria arreglarse con arreglo á las leyes internacionales entre Francia y el Piamonte, pero la ocupacion armada de los distritos neutralizados es un deshonor para las potencias. Pide por lo tanto que se haga una enérgica protesta.

Lord John Russell dice en contestacion á la primera pregunta, que solo ha sabido el hecho relativo á la fragata napolitana por rumores, pero sin poder salir garante de la exactitud del suceso. En cuanto á las quejas de sir Roberto Peel porque la Nota de M. Thouvenel contenia la declaracion de que la Francia no consentiria en una disminucion del territorio de Niza y Saboya, puede manifestar que hoy mismo le ha entregado M. de Persigny una Nota de M. Thouvenel, la cual no contiene una palabra sobre este punto. Hé aquí en sustancia lo que dice la Nota francesa: En el tratado de Turin se habia estipulado que la Francia se pondria de acuerdo con las potencias respecto á los distritos neutralizados. Conforme á las miras del gobierno frances este acuerdo no puede obtenerse sino conciliando el art. 2.° del tratado de Turin con el 92 del tratado de Viena.

La Nota pretende que esto puede realizarse de diferentes maneras, á saber: las potencias firmantes del tratado de Viena podrian reunirse en congreso con el ministro de Negocios estrangeros de Francia ó cambiar Notas idénticas.

Siento, añade lord John Russell, tener que decir que el gobierno francés no ha manifestado deseos de adoptar una combinacion que podria considerarse en cuanto á su eficacia como un equivalente al tratado de 1815. No puede el gobierno inglés aceptar tampoco el arreglo propuesto por la Francia como equivalente á la condicion del tratado de Viena.

El noble lord niega que el gobierno francés haya propuesto jamas ceder el Chablais y el Faucigny á la Suiza con tal que Inglaterra reconociera la cesion de la Saboya á la Francia. El gobierno inglés no ha tenido aun tiempo para examinar la Nota de M. Thouvenel, y debe considerar que es la mejor senda que ha de seguirse para satisfacer las miras del gobierno suizo en favor de la conservacion de la neutralidad de Suiza.»

«*Lóndres 23 de junio.*—Segun partes de Nueva Yorck del 13 de junio, publicadas por la agencia *Reuter*, las noticias de la China del 10 de abril, llegadas á aquella ciudad por la via de California, anuncian que el gobierno chino accede á lo que piden Francia é Inglaterra, que les pagará la indemnizacion reclamada y que abrirá á sus pabellones los puertos y rios de la China.»

—En la *Independencia belga* se lee el siguiente parte telegráfico:

«*Lóndres 22 de junio.*—La agencia *Reuter* ha recibido noticias en que se dice que el príncipe regente de Prusia insistió en que el duque de Sajonia Coburgo estuviese presente en la conferencia de Baden, por que está enlazado con la familia Real de Inglaterra y por que podrá patentizar que la conferencia no debe ser una causa de desconfianza para Europa, sino una garantía de paz.»

Montpellier 24 de junio.

Partes telegráficos particulares.

«*Turin 23 de junio.*—Un parte de Rávena anuncia lo siguiente:—En Pola los austriacos han obligado á un buque mercante sardo á enarbolar el pabellon pontificio.—En Fiume el capitan del puerto se ha negado á entrar los documentos de salida á un buque de Rávena, que llevaba pabellon tricolor y papeles sardos.»

«*Génova* 23 *de junio.*—*Palermo* 18.—La organizacion del ejército progresa, y la guardia nacional presta ya servicio. Está dispuesta á partir una primera division á las órdenes de Turr, Bixio y Sprango; se está organizando otra y se organiza tambien la marina. Los republicanos se adhieren al gobierno de Víctor Manuel; por todas partes se ve ondear la bandera sarda.»

«*París* 23 *de junio.*—El *País* dice que á la revista pasada en Lóndres por la Reina Victoria asistieron 30,000 voluntarios.»

—Leemos en el *Mensagero del Mediodía*:

«El correo de Italia nos trae cartas de Nápoles del 19 de junio. Tanto la ciudad como las provincias de tierra firme están tranquilas.—No se habla ya de constitucion; pero en cambio los formidables preparativos de defensa que se hacen prueban que el gobierno está decidido á obrar con firmeza y que quiere reconquistar la Sicilia.—Entre las Calabrias y la Basilicata se ha formado un campo mandado por el general Nunciante, el cual se compone de 25 batallones de línea y cazadores, 6 escuadrones de caballería y una numerosa artillería.

Las relaciones entre Nápoles y el Piamonte son malas. El embajador de esta última potencia, el marqués de Villamarina, ha presentado una memoria muy violenta relativamente al buque sardo retenido en Gaeta. Lo mismo ha hecho el ministro de los Estados-Unidos. Apoya la demanda de indemnizacion y ha pedido á su gobierno el envío de un buque de guerra.

Parece que el gobierno hace poco caso de estas reclamaciones, toda vez que despues de haber hecho sufrir en Nápoles un interrogatorio á los capitanes de los dos buques, les hizo partir para Gaeta, y ha enviado á presidio al personal aprehendido á bordo de dichos buques.»

PARTES TELEGRAFICOS PARTICULARES.

(DEL DIARIO DE BARCELONA.)

Madrid, lúnes, 25 de junio.

Los marroquíes han puesto seis millones de duros en Mazagan á disposicion de España.

A consecuencia de hallarse gravemente enfermo el general Rios, ha sido nombrado para reemplazarle en Tetuan el general Turon.

El general Dulce padece de catarrales.

Bolsin: Consolidados, 49-60.—Diferida, 39-80.

Paris, lunes, 25 de junio.

Nápoles 22.—El Consejo ha resuelto conceder una Constitucion y una amnistía, y ha acordado cambiar el ministerio, adoptar la bandera italiana y ajustar una alianza con el Piamonte.

La Bolsa estuvo hoy floja.

3 por 100 francés, 68-50.—4 1/2 por 100 idem, 97.—Interior español, 48.—Diferida, sin cotizar.

Lóndres.—Consolidados ingleses, 93 3/8.—Fondos españoles, sin cotizar.

Amsterdam.—Interior español, 47 1/16.

Amberes.—Idem id., 47 1/2.

Cotizacion oficial de las Bolsas de Madrid, Paris y Lóndres en el dia de ayer.

Madrid.—3 por 100, 49-60.—Diferida, 39-80.

Paris.—3 por 100 francés, 68-40.—4 y 1/2 id., 96-90.—3 por 100 interior español, 48.—Diferida, 38 1/2.—Amortizable, 18.

Lóndres.—Consolidados ingleses, 93 1/4 á 3/8.

Por el correo estrangero y partes telegráficos: FRANCISCO LOPEZ.

E. R.=FRANCISCO GABAÑACH.

Imprenta del DIARIO DE BARCELONA, á cargo de Francisco Gabañach, calle Nueva de San Francisco, núm. 17.—Administracion, calle de la Libreteria, núm. 22.